EL LITORAL

Año XX — No. 5284 — Servicio informativo de — UNITED PRESS — Edición de 24 páginas — SANTA FE, jueves 4 de noviembre de 1937 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

UN VIOLENTO CICLON QUE ABARCO DESDE ARROYO SECO A BARRANCAS CAUSO NUMEROSAS VICTIMAS Y DESTROZOS IMPORTANTES

NUESTRO CORRESPONSAL EN ROSARIO NOS ENVIA LA CRONICA DE LA DESGRACIA Y POR LA LECTURA DE LA MISMA SE TENDRA UNA IDEA DE LA MAGNITUD DEL FENOMENO

Los servicios de comunicaciones quedaron totalmente interrumpidos a causa de que más de 400 postes fueron derribados

La velocidad del viento alcanzó a 90 kilómetros por hora

ROSARIO, 4. — Esta mañana se desencadenó sobre Rosario un ciclón que duró 10 minutos, llegando a alarmar a la gente la intensidad del viento, pero afortunadamente los daños han sido menores, pues hasta medio día, en la Asistencia Pública habían sido atendidas sólo dos personas, que sufrieron lesiones ocasionadas por la voladura de chapas de cinc.

Según informaciones de la oficina nacional de meteorología de Fisherton, anoche a las 22 empezó a lloviznar, continuando la misma hasta las 10 horas.

A las 3.10 volvió a llover y de 6.40 a 6.50 se produjo una fuerte turbonada, llegando la velocidad del viento a ser de 90 kilómetros por hora y manteniéndose durante 10 minutos a una de 75 a 80, siendo de 21.6 milímetros la precipitación caída.

El tráfico quedó largo rato interrumpido en la calle Córdoba desde Evaristo Carriego hasta boulevard Avellaneda, como consecuencia de los efectos del temporal, y basta decir que en muchos puntos de la ciudad, los tranvías estuvieron paralizados desde las 6 y 55 hasta las 8.10 horas.

En la calle Moreno de Avenida Pellegrini a 27 de Febrero, fueron arrancados de raíz muchos grandes eucaliptus del parque Independencia, cayendo sobre la calzada ocasionando la suspensión de todo el tránsito.

En el parque Independencia fueron arrancados como 150 árboles, aparte de los daños sufridos en las instalaciones eléctricas. En la exposición rural resultaron destrozadas todas las instalaciones que vienen haciéndose para las diversas fiestas de la "Semana de Rosario".

En la zona portuaria se sintió la intensidad del ciclón, pero afortunadamente no se han registrado desgracias personales, al menos esa es la información que hasta medio día tenía la Subprefectura Marítima.

Volaron los techos de los depósitos Nos. 22 y 23, aparte de que fueron arrancadas las lonas de diversas estibas de maíz, mojándose la mercadería. Hubo además la voladura del techo de la casilla de vías y obras de la usina eléctrica del puerto.

En la zona norte, en el elevador de Bunge y Born, voló un tinglado y otro secundario, mojándose mucha mercadería.

En el edificio en construcción del Banco Español, en San Martín y Santa Fe, el viento arrancó varios metros de la empalizada que lo circunda.

También han volado los techos de un galpón del ferrocarril Central Argentino, sobre la calle Junín y en la Catedral, el viento arrancó el techo de una habitación, sin ocasionar daño alguno.

En San Juan entre Constitución y Castellanos, donde existe una vieja barraca, el viento llevóse todo el techo de la misma.

En la casa Frigorífico No. 542, en Pueblo Nuevo, el viento se llevó los techos de dos piezas de la casa de Juan Kupar, sin ocasionar desgracias.

En Alberdi, los destrozos materiales han sido muy grandes, tanto, que recién a las 10.30 pudo restablecerse el servicio tranviario, pues las vías del boulevard Rondeau estaban interrumpidas por los árboles, postes telefónicos y telegráficos caídos.

Casa Guemes 2930. Voló una claraboya de 10 metros, que fué a estrellarse en la casa Moreno 122 bis, sin ocasionar desgracias personales.

Laprida y Anemáber. La cortada de un cable eléctrico, fulminó al caballo del carro lechero de Nicolás Almundo.

Maipú 2348 y Rioja entre Alem y 1o. de Mayo, hubo derrumbes.

En la calle Rioja 473, ocupada Juan Pinotti volaron los techos de una habitación y de un altillo, resultando el ocupante de este último Enrique Fregugilia, casado, de 33 años con excoriaciones en el cuerpo.

En la calle Miguel Rueda y Laprida, el corte de un cable eléctrico mató al caballo del carro lechero de José Félix.

En Maipú 2348 volaron los techos de las casillas ocupadas por Teresa Parraveccino y Francisco Casalli, resultando ambos ilesos.

En la calle La Paz, desde Maipú a Ayacucho ó sea en el trayecto de 2 cuadras, no quedó un árbol en su sitio.

En Iriondo y Cortada Olivetti voló el techo de la casilla de Pedro Heredia, que resultó ileso.

En Necochea y Cochabamba se derrumbó un tapial.

En Colón entre La Paz y Río Bamba fué derrumbado un tapial de 50 metros de largo.

Ayacucho de Buzaingó a Ocampo en un trayecto de 5 cuadras, fueron arrancados todos los postes de la Unión Telefónica.

Buenos Aires de Río Bamba a Ocampo y de esta a Alem, vinieron al suelo los cables del alumbrado eléctrico.

La Paz frente al 42 bis, cayóse a la calzada un cable eléctrico.

En la Asistencia Pública fué curado Washington Ortiz, argentino de 35 años, soltero, que vive en Rodríguez 887, quien sufrió lesiones en el cuero cabelludo ocasionadas por una chapa de cinc.

También se curó en la misma a Lucas Bauman, tucumano de 33 años, casado, que vive en Jujuy 2666, departamento 1, con heridas contusas en la muñeca derecha, originadas por la voladura de una chapa de cinc.

En el Colegio de la Santa Unión en avenidas Lagos y Salta, voló un techo de 30 metros de largo, sin ocasionar desgracias personales.

En la avenida Caseros, fueron volteados 250 metros del tapial del del ferrocarril Central Argentino, en el portón No. 4.

También el viento arrasó con la carpa y demás instalaciones de un circo en la avenida Pellegrini y Necochea.

HA SIDO UN CICLON COMO NO SE RECUERDA OTRO

(Información recibida durante la tarde)

ROSARIO, 4 — En la jefatura de policía se siguen recibiendo informes de los destrozos causados por el violento ciclón que ha adquirido todas las proyecciones de una verdadera catástrofe. Personas de edad avanzada de esta ciudad no recuerdan un fenómeno de la violencia del de esta mañana que ha ocasionado daños cuantiosos difícil de calcular por ahora, como así también numerosas víctimas.

En horas de la tarde el servicio de tranvías era todavía muy deficiente a consecuencia de que gran cantidad de árboles permanecen caídos sobre las vías, siendo insuficientes los esfuerzos del personal de la empresa mixta de transporte y de la municipalidad para despejar las calles y avenidas de obstáculos.

Insuficiencia en los hospitales y sanatorios

La Asistencia Pública, hospitales y sanatorios particulares de la ciudad han tenido durante toda la mañana una intensísima labor. Todo el personal de los nosocomios y asistencia pública, aun aquellos francos de servicios, fueron movilizándose ya sea para atender a los numerosos heridos que eran transportados por las ambulancias o por familiares, o que llegaban por sus propios medios.

Los puntos más afectados

Los barrios más afectados por la violencia del ciclón, fueron Alberdi, Arroyito y Sarmiento, donde numerosos tapiales, viviendas humildes, galpones y casas antiguas son un montón de escombros.

Las avenidas Salta y Alberdi, que es el punto de entrada a la ciudad de vehículos procedentes de Santa Fe, ofrece un espectáculo lastimoso, hallándose totalmente interrumpido su tráfico, debido a que se encuentran diseminados en el pavimento gran cantidad de árboles, postes, cables de conducción eléctrica, numerosos letreros y chapas de cinc.

El momento de mayor intensidad del ciclón fué a las 6.41 horas.

Algunos detalles de los daños ocasionados

En la fábrica de bolsas de la razón social Remonda y Montserrat, que poseen en el barrio Refinería, volaron los techos y se derrumbaron totalmente los galpones, originándose un principio de incendio que fué sofocado por la misma precipitación pluvial que cayó.

Las pérdidas son cuantiosas, resultando tres obreros heridos que en ese momento habían concurrido a sus labores, siendo internados en grave estado en un sanatorio particular de las cercanías.

Tres grandes galpones del ferrocarril Central Argentino destinados al almacenamiento de cereales, que se encontraban vacíos, se derrumbaron.

En calle Iriondo 282 volaron los techos de una humilde vivienda, como así también en Entre Ríos 2738, que únicamente quedaron de pié las paredes.

En Arijón, entre Santa Fe y Entre Ríos, enormes eucaliptus añosos, fueron arrancados de raíz, cayendo muchos de ellos sobre tapiales y casas que ocasionaron su derrumbamiento.

En el hospital Carrasco al caer un enorme eucalipto causó daños importantes en uno de los pabellones.

En un aserradero de la calle Córdoba 2888, volaron los techos y se derrumbó un galpón ocasionando pérdidas que se estiman en 10.000 pesos.

En el club atlético Intercambio fueron dañadas las instalaciones, volando el techo de la casilla que sirve para local social y parte de las tribunas.

En Vera Mujica 1770, voló totalmente el techo de un galpón, cuyas chapas causaron daños en las inmediaciones.

En Alsina 1603 se produjo el derrumbamiento de un galpón que causó daños importantes a las casas vecinas.

En Fisherton, en la calle Córdoba entre las de Nicaragua y Tarragona, aproximadamente un kilómetro de líneas telegráficas y cables eléctricos se encuentran en el suelo.

Al volar un techo de la calle Callao 2250, dos personas resultaron con lesiones de consideración.

En el boulevard 27 de Febrero, desde Moreno a Ovidio Lagos, total, 4 cuadras, todos los árboles fueron arrancados de raíz.

Declaraciones de viajeros procedentes de Rosario

Personas llegadas en las primeras horas de la tarde, de Rosario, hablan de la magnitud del violento ciclón desencadenado en las primeras horas del día de hoy sobre la ciudad de Rosario y localidades circunvecinas.

Manifiestan que, aproximadamente a las 6, el cielo comenzó a encapotarse en tal forma que, a pesar de ser ya de día había tomado las tonalidades de la noche. Siendo las 6.30, un fuerte viento huracanado envolvió la ciudad. El viento vino acompañado de fuertes chubascos y por momentos caía granizo. La violencia del fenómeno fué de segundos, aunque el huracán persistió aproximadamente por espacio de media hora.

Más tarde se pudo comprobar que los daños ocasionados habían sido cuantiosos. Numerosos techos volaron por la furia del viento, como así también numerosos árboles de parques, plazas y paseos habían sido arrancados de raíz. Se comprobó asimismo que numerosos postes telefónicos, telegráficos y conductores de energía eléctrica permanecían en el suelo. Esto último determinó la paralización de los servicios tranviarios en la zona norte de la ciudad, que fué la parte más afectada y que comprende el barrio Arroyito. Numerosas viviendas de gente humilde también han sido arrasadas y fácil fué comprobarlo a través de un recorrido efectuado por esa barriada.

La pared del ferrocarril Central Argentino, que bordea un trecho de varias cuadras, ha sido totalmente derrumbada, debiendo los vehículos hacer la entrada y salida de la ciudad por la avenida Salta, a causa de ese entorpecimiento, y, además, por los numerosos árboles que han caído sobre el pavimento.

En la parte sur de Rosario, en el distrito de Arroyo Seco y, ya en la provincia de Buenos Aires, en San Nicolás, también se hizo sentir la violencia del huracán, interrumpiéndose de esa manera los servicios con la Capital Federal.

En el recorrido que esas personas han hecho de Rosario a Santa Fe en uno de los ómnibus de servicio, han podido apreciar numerosos postes telegráficos y telefónicos caídos sobre el camino. Muchos postes del telégrafo de la Nación, que son de riel, han quedado en forma de S.

Lo que no han podido manifestarnos es si el huracán ha causado víctimas, pero nos dijeron que, desgraciadamente, habrá que lamentar muchas, según informes recogidos en los primeros momentos, como así también la muerte de numerosos animales.

El ciclón azotó a Rosario y hasta la localidad de Barrancas alcanzó parte del mismo, a estar a los mismos informes que nos han sido suministrados.

3 CIUDADANOS GUILLOTINADOS HOY EN BERLIN

BERLIN, 5. — Fueron guillotinados esta mañana en el patio de la prisión Plostzensee, Hans Saugen de 29 años de edad, Adolfo Rembte, de 35, y Roberto Stamm, de 37, acusados de alta traición.

Nuestras informaciones del extranjero y del interior del país

A la hora que este diario recibe las primeras informaciones del extranjero y del interior del país la empresa de comunicaciones dió cuenta de la interrupción de sus líneas en el trayecto de Santa Fe a Rosario. Más tarde y a medida que las cuadrillas de dicha compañía iban subsanando los desperfectos se supo que sobre sus cables habían caído los de la Unión Telefónica y los del Correo Nacional.

Pasado el medio día un funcionario de la Telegráfico Telefónica nos informó que las líneas aun no habían sido reparadas dada la extensión de los perjuicios ocasionados. Para dar una idea cabal de lo sucedido nos dijo que los postes y líneas del correo se hallaban totalmente caídos y que era difícil precisar su extensión.

La Unión Telefónica, que después del correo ha visto más perjudicadas sus líneas ha continuado durante todo el día tratando de subsanar los desperfectos, que hasta el promediar la tarde no lo habían logrado totalmente.

La interrupción de los servicios

Como decimos al principio de nuestra crónica hasta el momento de escribir estas líneas ya adelantada la tarde no ha sido posible obtener una información exacta de lo que ha ocurrido. Empleados de servicio de la Telegráfico Telefónica y de la Unión Telefónica nos han expresado que entre las 6.30 y 7.15 horas de esta mañana las comunicaciones con Rosario quedaron repentinamente interrumpidas, desconociéndose la magnitud del temporal. Se ha sabido, eso sí, por los distintos puestos de guarda hilos establecidos a lo largo de la línea que entre Santo Tomé y Sauce Viejo las líneas se encontraban en el suelo lo mismo que entre Aroceña y San Fabián.

Más tarde se ha sabido que entre Arroyito y Arroyo Seco, Rosario, los perjuicios habían sido mucho mayores.

El telégrafo nacional

En la oficina de telégrafos del 5o distrito, donde hemos inquirido informaciones, se nos informó a las 14 horas que no se tenía ninguna noticia concreta acerca del temporal que, por los perjuicios que ha ocasionado parece haber adquirido caracteres de gran violencia.

La única información que se tenía en el 5o. distrito es de que las líneas del telégrafo nacional han sufrido grandes destrozos entre Sauce Viejo y Coronda y entre ésta última localidad y Aroceña. Lo mismo habría ocurrido entre Rosario y San Nicolás.

Agregaba la información del correo que se estaban haciendo todos los trabajos en la forma que la gravedad del caso requiere para dejar normalizado aunque sea en parte el servicio telegráfico, el cual, como los de teléfonos han estado interrumpidos desde las primeras horas de la mañana.

De lo expuesto anteriormente se deduce que en horas de la madrugada se ha desencadenado un fuerte temporal en la zona sur de la provincia y cuyas únicas consecuencias conocidas hasta la hora de escribir esta líneas han sido la interrupción de los servicios telefónicos y telegráficos con Rosario y Buenos Aires. No había noticias de los daños causados en las localidades afectadas, así como tampoco de si había que lamentar desgracias personales.

Lord Plymout fué autorizado a ponerse en contacto con los bandos en lucha de España, hoy

Rusia aceptó el retiro de los voluntarios que luchan en España de acuerdo al plan británico

UNA BATALLA AEREA

MADRID, 4. — De fuentes fidedignas se informa que un hidroavión hundió esta mañana temprano al barco mercante francés "Corse", frente a la costa catalana de Mataró.

Batalla aérea sobre Barcelona

MADRID, 4. — Esta mañana se libró sobre Barcelona una batalla aérea de tres aviones de caza y un trimotor rebelde.

Uno de los aviones del gobierno fué derribado.

Se reunió el comité de Londres

LONDRES, 4. — La comisión plenaria de la no intervención, en la que están representados 26 Estados, incluyendo a la Gran Bretaña, se reunión a las 15.55 horas.

La comisión deberá facultar a Lord Plymouth para sondear ante los gobiernos de Barcelona y de Salamanca sobre el envío de una comisión que investigue la cuestión de los voluntarios extranjeros.

Los daños de un bombardeo

MADRID, 4. — Oficialmente se anuncia que causó tres muertos el bombardeo del sector oriental realizado ayer en esta capital. Los destrozos son enormes en la estación del Mediodía y en la calle Atocha.

Reclutamientos con éxito

HENDAYA, 4. — Se anuncia que ha tenido un éxito inmediato en Barcelona la llamada realizada por el gobierno, por lo que 10.000 nuevos reclutas serán enviados al frente de lucha.

El decreto del gobierno republicano, del 29 de octubre llamaba a filas a los reclutas comprendidos entre los 18 y 19 años.

Nuevos detalles

MADRID, 4. — Nuevos detalles de la información oficial del ataque de que fué objeto por un hidroavión el vapor francés "Corse", revelan que el hidroavión ordenó a los tripulantes de la nave que la abandonaran antes de que ellos hicieran fuego.

La posición de los Soviets

LONDRES, 4. — En la reunión plenaria celebrada esta tarde por el comité de no intervención el representante ruso señor Maisky repitió el punto de vista de los Soviets sobre el proyecto de resolución del sub-comité presidencial, diciendo que los Soviets aceptan el retiro inmediato de todos los combatientes no españoles que luchan en España y que aceptan la ampliación del control efectivo en todas las fronteras tanto marítimas como terrestres, pero reiteró que se abstendrá de votar la cuestión del reconocimiento de los derechos de beligerancia al general Franco.

Acuerdo del comité

LONDRES, 4. — Se ha informado a la United Press que el comité de la no intervención ha aprobado las recomendaciones del proyecto de resolución del sub comité presidencial por la que se autoriza a Lord Plymouth a ponerse en contacto con las dos partes en lucha en España, para tratar la cuestión del retiro de los voluntarios extranjeros.

EL SABADO SE FIRM. EL PACTO ANTI COMUNISTA

ROMA, 4. — La embajada alemana ha confirmado que Italia, Alemania y el Japón firmarán el sábado en esta capital el pacto anticomunista. Un portavoz de la embajada ha declarado a la United Press que Von Ribbentrop llegará a Roma mañana y el sábado junto con el conde Ciano y el embajador japonés firmarán el pacto anticomunista.

Los términos de este pacto tripartito serán idénticos al del pacto germano - japonés anticomunista firmado el año pasado, pero en vez de que Italia y el Japón firmen una declaración bilateral similar, Italia ha decidido reconfirmar el pacto en un documento tripartito.

Declaración polaca

VARSOVIA, 4. — Un portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores ha declarado a la United Press que las noticias publicadas en el exterior en que dicen que Polonia seguiría a los alemanes y japoneses en sus acuerdos contra el comunismo son absolutamente falsos.

Ocupaciones japonesas

PEIPING, 4. — Un comunicado japonés anuncia que una unidad de tropas motorizadas ocupó hoy a las 15.30 la localidad de Towan situada a 25 millas al norte de Tai Yuan. Agrega que las tropas japonesas llegaron también a Antosan, situado a 10 millas al este de dicha ciudad.

LOS DEPORTADOS DE LA ARGEN. EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 4. — Llegaron a bordo del vapor Principessa Giovanna, los dirigentes huelguistas expulsados recientemente de Buenos Aires, quienes fueron conducidos al departamento central de policía para su identificación, hecho lo cual se los condujo de nuevo a bordo.

Como se sabe, los detenidos son conducidos a Méjico, en vez de Italia, como se había resuelto en un principio.

Numerosos presidentes de los últimos comicios serán acusados por la U. C. R. ante la J. Federal

Se tiene al respecto numerosa documentación y las acusaciones pueden alcanzar en Rosario a 200

LA JEFATURA DE CASEROS

ROSARIO, 4. — Como consecuencia de la investigación que entre los documentos de la Junta Escrutadora, viene realizando el apoderado del radicalismo del Sur señor Juan Carlos Altieri, se anuncia desde ya que serán radicadas ante la justicia federal numerosas acusaciones contra los presidentes de mesas que actuaron el 5 y 19 de septiembre en los comicios presidenciales realizados en esta ciudad.

Pueden llegar a 200, teniéndose abundante documentación al respecto.

HOMENAJE DECLINADO

ROSARIO, 4. — Amigos políticos y personales de don Juan Cepeda, se disponían a organizar un homenaje con motivo de haber sido reelecto senador nacional, pero de acuerdo con su temperamento se ha apresurado a declinarlo.

DELEGACION DEL MANDO

ROSARIO, 4. — En "El Litoral" del 19 del mes pasado, se anticipó el propósito del gobernador Iriondo, de delegar el mando en su compañero de fórmula, el doctor Araya, no haciéndolo en esa circunstancia porque éste encontrábase en Buenos Aires, asistiendo a un congreso de su especialidad médica, debiendo llevarse a cabo ahora, antes del 15 del corriente.

Desde ya se manifiesta que el doctor Araya dividirá su interinato entre Santa Fe y Rosario, más cuando en ésta tiene que atender tareas médicas y universitarias, como así que el ministro de Gobierno, doctor Gómez, aprovecharía la circunstancia para tomarse un asueto.

LA JEFATURA DE CASEROS

ROSARIO, 4. — De un momento a otro será solucionado el problema de la Jefatura de Policía de Caseros, donde desde antes de la transmisión del mando en abril último, actúa el comisario rosarino señor Félix López, con retención del cargo que ocupa.

No queriendo entregarse a ninguna de las dos tendencias en que está dividido el impersonalismo, sería nombrado jefe de policía el señor Tomás Furno, que ya ejerció esa función en épocas del gobierno de don Ricardo Aldao.

Sería así el primer jalón plantado en el Sud de la provincia para fundar el nuevo partido político que respondería directamente al doctor Iriondo.

CONCURRENCIA A LOS COMICIOS COMUNALES

ROSARIO, 4. — A la Junta Electoral radical del Sud, están llegando consultas sobre si debe participarse o no de los comicios del 21 del corriente, para las elecciones de comisiones de fomento.

Se ha contestado que la decisión concurrencista subsiste, dado que no fué revocada por ningún organismo competente hasta ahora.

Pero como se da el caso que en estas elecciones comunales no se va con rótulo propio en muchas circunstancias, propiciándose la formación de listas mixtas, la carta orgánica radical establece penalidades muy severas para quienes acepten cargos electivos en las que no fueran partidarias, lo que hace que mucha gente vacile al respecto.

DOS QUE ASISTIRAN

ROSARIO, 4. — Entre los cómputos concurrencistas que se hacen en Buenos Aires, respecto al quórum que habrá para la asamblea del escrutinio presidencial, figura como que asistirán a ella dos diputados demócratas progresistas: Agustín Repetto y Eugenio Wade, en desidencia con el resto del bloque, si toma una actitud contraria.

Ya el señor Repetto habría expresado que si no fuera porque tiene mandato hasta abril próximo, se hubiera separado del partido, aparte que en los comicios del 5 de septiembre, en muchos distritos del departamento Rosario, propició el aporte demócrata progresista a la fórmula Ortiz - Castillo.

Como se sabe los 4 diputados demócratas progresistas por Santa Fe, terminan su mandato el 30 de abril próximo, de modo que no tienen nada que perder.

UN JURAMENTO DEMORADO

ROSARIO, 4. — Todavía no ha prestado juramento el escribano Carlos A. Pizzorno del Villar, que fué nombrado secretario del Juzgado Civil de la 5a. nominación, en reemplazo del señor Molteni, declarado cesante el 14 del mes pasado. Aunque después de designado se le vió por los tribunales, habría solicitado licencia por razones de salud.

LO QUE PUEDE OCURRIR EN LA ASAMBLEA NACIONAL

ROSARIO, 4. — Para el lunes 22 del corriente, se anuncia la convocatoria de la asamblea nacional, encargada de efectuar el escrutinio de los comicios presidenciales. Respecto a lo que puede ocurrir en la misma, con el anunciado ausentismo de los opositores, el senador Caballero habría referido a un amigo los planes a desarrollarse.

Consistirán primero en la conminación a los inasistentes, luego aplicación de multas, después compulsión por medio de la fuerza pública y por último las cesantías de los mandatos, teniéndose en cuenta lo que ocurrió en 1890.

Pero hay personas que se consideran bien informadas, que expresan que es muy probable que un par de días antes de la fecha de la asamblea, el bloque de parlamentarios radicales se encuentre en una situación tal, que abierta la misma, hagan entrada rigurosamente custodiados por la policía.

APERCIBIMIENTO A DOS PROFESIONALES

ROSARIO, 4. — En el juicio López - Romano, el juez de primera instancia doctor Sosdial, ha apercibido al procurador y al Dr. Juan Amelio Ortiz, abogado de una de las partes, por la forma como en un escrito expresáronse no sólo contra la parte contraria, sino contra dicho magistrado.

Al efecto, se manifiesta "que no se guarda respeto al juez expresado ni al adversario, no obstante que uno de los apercibidos, ha ocupado elevados cargos en la magistratura provincial".

Como se sabe el doctor Ortiz, fué miembro de la Suprema Corte provincial, cuya presidencia ocupó y después de reintegrado a antiguas tareas, ha sido objeto ya de dos apercibimiento, uno del juez Rimassi y otro del juez Sassini.

CURSO DE MEDICOS LEGISTAS

ROSARIO, 4. — El año próximo, funcionará en la Facultad de Medicina, el curso de médicos legistas, de acuerdo con la reciente aprobación del plan de estudios hecha por el consejo superior de la Universidad del Litoral.

Se dictarán en primer año cuatro materias, a cargo del profesor doctor Raimundo Bosch, funcionando en el instituto de medicina legal, que dirige el mismo.

Por su parte, el diputado nacional doctor Rafael Bienvenuto, ha presentado un proyecto autorizando la inversión de 400.000 pesos para la instalación de una morgue en la Facultad de Medicina y la suma de 20.000 pesos anuales para su sostenimiento.

Un suceso conmevedor ocurrió esta madrugada en las aguas del Río Paraná, en Misiones

Diez personas muertas hubo a consecuencia del hundimiento de una lancha, entre ellas tres criaturas, una de 17 días y las otras de 3 años

ACCIDENTES FATALES DE AVIACION

BUENOS AIRES, 4 — Esta mañana se recibió en la Prefectura General Marítima una comunicación suscripta por el capitán de la lancha argentina "Angaype", informando que dicha embarcación se había hundido en aguas del Paraná, provocando el accidente el fuerte viento y a consecuencia del cual resultaron diez pasajeros y el maquinista muertos.

La noticia produjo sentimiento de pesar y se extendió con extraordinaria rapidez.

Respecto a los orígenes del siniestro, el capitán, señor Velasco, en su telegrama dice que un remolino de agua tomó de costado la lancha, la cual se hundió sin que nada pudiera evitarlo. A las 10, la Prefectura Marítima dió a conocer el texto del telegrama del capitán Velasco, el cual expresa lo siguiente:

"ELDORADO (Posadas), 4 — Comunico al señor prefecto general que en el día de hoy la embarcación a mi mando, en circunstancias que navegaba aguas abajo del puerto Eldorado, en la cancha conocida por Paranaú, fué tomada de costado por un fuerte remolino, hundiéndose.

A consecuencia del hundimiento resultaron muertos los pasajeros María A. Reyes, argentina de 50 años, casada; María Duarte, argentina de 15 años, soltera; Félix Quiñones, argentino de 25, soltero; Clara Benegas y Elena Blanco, ambas argentinas de 3 años de edad, y María Blanco, argentina de 17 días.

Todos los mencionados se habían embarcado en el puerto de Eldorado y se dirigían a Candelaria.

También resultó muerto el maquinista José Bard, argentino, de 35 años, casado.

El resto de los tripulantes, compuesto por el capitán, el comisario Arturo Estrada, el maquinista segundo, el timonel, el cocinero y dos marineros, fueron puestos en salvo, así como también el resto de los pasajeros, que son Cristín González, Teodoro Núñez, José Núñez, José González, Eugenio González, Isaac Benegas, Eleodora D. de Duarte, Carlos Duarte, Miguel Blanco, Demetria G. de Blanco e Isidora Benegas, los que se encuentran en Puerto Paranaú."

Cayó un hidroavión

BAHIA BLANCA, 4 — En un vuelo de entrenamiento en las proximidades del aeródromo de Bahía Blanca, se ha accidentado el avión escuela Curtis E. 11, de 75 H. P., perdiendo la vida el piloto guardiamarina Luis Belaguez y quedando con heridas leves el mecánico, cabo Eleodoro Juan Peña.

Este accidente fué presenciado por numerosas personas. Se ha producido por una maniobra imprudente del piloto del avión, al efectuar un movimiento sin la altura necesaria, precipitándose en esas circunstancias en tierra.

El guardiamarina Belaguez había conseguido el carnet de pilotaje, teniendo en su haber 322 horas de vuelo de los cuales 71 ha volado en el tipo de avión en que ocurrió el accidente.

Otro accidente

LA PLATA, 4 — En un vuelo de entrenamiento realizado en la base de hidropuerto en las proximidades de puerto Belgrano, se ha accidentado el hidroavión escuela Stearman E. 22 de 320 H. P., perdiendo la vida el piloto guardiamarina Leopoldo L. Monzón y el cabo primero aviador Cecilio de Aro.

El accidente se ha producido por una mala maniobra al efectuar el piloto un giro ascendente con consecuente caída en pérdida de velocidad y sin altura suficiente para normalizar el avión que cayó en las aguas de la bahía arrastrando consigo los cuerpos de los tripulantes, que perecieron antes de que pudieran recibir los auxilios de las embarcaciones del servicio de vigilancia.

HUYEN LOS OFICIALES AMOTINADOS EN EL PARAGUAY

ASUNCION, 4. — El ministro del Interior declaró a la United Press que considera terminada la sublevación militar del regimiento Corrales. Agregó que los oficiales comprometidos en el movimiento se dirigen a la frontera tratando de internarse en territorio brasileño.

FISCALIZACION DE LA PRODUCCION CEREALISTA EN LA RUSIA SOVIETICA

MOSCU, 4 — El jefe del gobierno ha ordenado que se ejerza una activa vigilancia en la producción cerealista, previéndose que el trigo escaseará en los mercados. Se ha recomendado intensificar las siembras.

Estados de los diversos sembrados en la provincia de Santa Fe

Informe correspondiente al mes de octubre por la Oficina de Correlación de servicios de economía rural

Las perspectivas para la campaña agrícola 1937-38 difiere, a causa de diversos factores de los cuales el principal es la lluvia, según consideramos la parte Norte o Sud de la provincia de Santa Fe.

En efecto, más o menos hacia el Norte del paralelo 32 se sucedieron varios contratiempos que perjudicaron seriamente a los cultivos. Primero, la falta de precipitaciones pluviales impidió realizar las siembras a tiempo y no permitió la germinación normal de las plantas que crecieron raquíticas. Como se hizo notar en los informes anteriores, el pulgón verde de los cereales fué otro factor del atraso de las sementeras. Finalmente, el desove de varias mangas de langostas en los caminos y en trigales ralos, permiten augurar resultados bastante inciertos para estos sembrados, considerándose gran parte de los mismos perdidos.

La sequía impidió además preparar oportunamente tierras para la siembra de maíz, la que sólo pudo realizarse en aquellos campos arados originariamente para el lino que no pudieron sembrarse por circunstancias climáticas, o en trigales y linares que, una vez que se consideraron definitivamente perdidos, fueron roturados para dedicarlos al maíz.

Al Sud del paralelo 32 la situación de la campaña es completamente distinta. Aunque en forma despareja llovió oportuna y regularmente, cosa que nos permite esperar un buen resultado de las cosechas de trigo y de lino. Esto y los precios actuales de los productos agrícolas, justifican el optimismo que reina en la población rural del Sud de la provincia.

En cuanto a la preparación de tierras para el maíz, se realizó en buena época, tocando la siembra a su fin.

TRIGO Y LINO

El mes pasado se informó que el área destinada al trigo aumentó con respecto al año anterior en un 15 a un 20 o|o. Pero este aumento se malogró debido a que por las razones ya expuestas muchos sembrados del Norte y Centro de la provincia se perdieron. Las enormes mangas de langosta que desovaron y las que aún evolucionan en toda esa zona, pueden constituir un nuevo peligro para este cultivo.

En muchas partes los campos sembrados con trigo presentan un aspecto pobre por la falta de macollo en las plantas y por el tamaño de las espigas. Debemos exceptuar al departamento Garay donde, desde el Norte de Helvecia hasta el límite con San Javier, hay trigales de reducida superficie pero en excelente estado de vegetación que prometen, de no sobrevenir contratiempos, altos rindes.

Podemos decir, que, en general, los trigos de toda esta zona estarán listos para el corte en la primera quincena del mes próximo y en algunos distritos ya se comenzó a cosechar, obteniéndose buenos rendimientos; en un campo de Heraclia (departamento San Cristóbal) el rinde fué de 13 quintales por hectárea.

Desde el Sud de los departamentos San Martín y San Jerónimo, el estado de los cultivos es bueno y en algunos distritos hay trigales que estarán en condiciones de cosecharse a principios de noviembre.

En los sembrados de Klein Acero se nota un porcentaje de "carbón volador" al que los agricultores no le atribuyen mayor importancia.

—El aumento del área destinada al trigo y otras causas ya expuestas en el informe anterior tuvieron por consecuencia una reducción de los cultivos de lino.

En la zona Norte y parte de la Central, los linares sembrados en época normal están bolillando y a principios del mes entrante estarán listos para el corte. Algunos lotes fueron cosechados y sus productos mandados al mercado. Pero en general, el lino creció desparejo existiendo grandes manchones perdidos. Con las recientes precipitaciones muchas plantas macollaron, de manera que los agricultores prefieren perder los granos ya formados y esperar un nuevo bolillado.

Después de las lluvias de principios de setiembre se sembraron algunos lotes que, aunque atrasados, están en mejor estado.

Como en el caso del trigo, debemos hacer una excepción con el departamento Garay y el Sud de San Justo, donde hay linares que presentan muy buen aspecto.

Desde los departamentos San Martín y San Jerónimo hacia el Sud, los cultivos se encuentran en buen estado; los sembrados en época florecieron y los tardíos han nacido.

MAIZ, ALGODON, Etc.

Continúa la siembra de maíz en todo el territorio de la Provincia y en la zona Sud se terminará en breve. Se calcula que el área total destinada al maíz será algo mayor a la del año pasado lo que se debe a los altos precios y rendimientos obtenidos y, principalmente, a la sequía que impidió sembrar muchos campos con trigo y lino causando además la pérdida de un alto porcentaje de los trigales del Norte.

Los primeros maíces sembrados nacieron bien y en muchas partes se comenzó a carpir las sementeras.

En la zona Norte y parte de la Central, las siembras se realizaron con dificultades por las razones expuestas en este informe. Los trigales y linares que se consideraron definitivamente perdidos fueron roturados nuevamente para sembrarlos con maíz. En varios distritos, el desove de enormes mangas de langosta en los caminos, desalienta a los agricultores que temen por los posibles resultados de las cosechas.

En el Sud, la preparación de la tierra para este cultivo fué normal. La siembra se realiza en todas partes en condiciones favorables, debido a la humedad actual, sobre tierras convenientemente preparadas y pronto terminará.

—Casi todos los lotes preparados para mijo en la presente campaña fueron sembrados. En la parte norte del departamento Castellanos se cultiva el mijo para la producción de grano y, debido a los precios obtenidos y desarrollo rápido, existe un gran entusiasmo por el mismo. En otros puntos se utiliza el mijo para pastoreo pero, según algunas opiniones recogidas, no dá los resultados de otras forrajeras.

—Han sido iniciadas las siembras de algodón. Es probable que la tendencia a la baja de los precios del algodón haga decaer el entusiasmo existente por él y que en muchas partes se lo reemplace por el maíz de segunda siembra.

—En los departamentos del norte situados a lo largo de la costa se empezaron las siembras de maní, de las cuales algunas ya han germinado.

En Garay, donde se dedican los isleños años casi exclusivamente al maní, llovió en forma oportuna y suficiente facilitándose así las labores culturales. Probablemente el área total a sembrarse este año en el departamento aumente casi un 30 o|o con respecto a la campaña pasada, lo que se debe a los resultados económicos de la cosecha anterior.

—La siembra de girasol que se finalizó en el sud, es continuada aún en algunos distritos del norte y centro de la provincia.

FRUTICULTURA

—Los duraznos, damascos, perales y manzanos están en buen estado y se comenzó la desinfección primaveral.

—Existe mucho entusiasmo por el cultivo de los citrus y año tras año se agregan nuevas plantaciones a las ya existentes, especialmente de mandarinas las que no son atacadas por las langostas. Bajo el punto de vista económico resultaría más conveniente intensificar la plantación de naranjos teniendo en cuenta que su fruta es más apropiada para la exportación y que la producción de mandarinas en la república ya es abundante.

En el norte de la provincia se nota una ligera decadencia en la mayoría de las plantas, la que se atribuye a la falta de abonos apropiados y de desinfección.

En las zonas central y sud los citrus están en condiciones normales y han florecido abundantemente.

HORTICULTURA

Papas: De acuerdo a las semillas empleadas varía el aspecto de los cultivos. Aquellos en que se empleó papas certificadas y precintadas por el ministerio de Agricultura de la Nación tienen un porte vigoroso. En los campos sembrados con las variedades Katahdin e Irish Cobbler comenzó la floración y en los con la variedad Green Montain, a pesar de ser ésta tardía, las plantas presentan un buen desarrollo de la parte foliar prometiendo una cosecha abundante.

En cambio los sembrados de papa chaqueña y blanca, como asimismo de otras variedades importadas para consumo y empleadas como semillas, tienen un porte vegetativo pobre y han sido atacadas por varias enfermedades de virus, dominando la papa crespa.

En algunas partes se comenzó el aporcado y en otras se pasó la primera reja a las tierras destinadas para la siembra de papas de segunda época.

Batata: Aprovechando la humedad del suelo, se generalizó en el Sur de la provincia el trasplante.

FORRAJERAS

Alfalfa: En el Norte, los alfalfares recién empiezan a reaccionar de la sequía. En cambio, desde los departamentos San Martín y San Jerónimo inclusive hacia el Sud, mejoraron notablemente desde el último informe y su estado es, en la actualidad, bueno.

Los alfalfares para corte están en buen estado en el Sur de la provincia y de seguir así se generalizará el corte.

Cereales para verdeo invernal: El recargo de hacienda en el Norte no les permitió llegar a formar espigas. En el Sur, desde el punto de vista de producción de grano, estos cereales resultaron favorecidos por las últimas lluvias.

En muchas partes del Norte y Centro de la provincia se continuó echando hacienda en los trigales perdidos.

Campos naturales de pastoreo: En las zonas Norte y Centro, los campos naturales sufren aún los efectos de la prolongada sequía y sólo están bien los de los terrenos bajos y los de las islas.

En el Sud su estado es bueno y después de las últimas lluvias mejoran día a día.

GANADERIA

En el Norte de la Provincia la hacienda ha sufrido mucho por la falta de pastos y aguadas suficientes y gran parte de ella debió ser llevada a los distritos bajos, a las islas y a los departamentos del Sur.

Hacendados del extremo Nornoeste de la provincia han denunciado una enfermedad de los animales vacunos provocada por las mordeduras de murciélagos.

En la zona Sur, las excelentes condiciones de los campos alfalfados y naturales hacen que el ganado engorde rápidamente. En cuanto a los animales de trabajo se encuentran en buenas condiciones.

Consejo Médico de Santa Fe

Resoluciones adoptadas

En la última sesión del Consejo Médico de Santa Fe, fueron adoptadas, entre otras resoluciones, las que siguen:

Hacer saber al señor Marcos Levin, auxiliar de farmacia de la localidad de Llambi Campbell, que en lo relacionado con su denuncia contra el comisionado de dicha localidad, señor Francisco Chelaño, por infracción al art. 73 de la Ley de Sanidad 2287, la policía del lugar informó a este Consejo que, habiéndose constituído en el domicilio del mismo, pudo comprobar que no solamente no se contravenía, sino que no se expenden medicamentos de ninguna naturaleza.

—Hacer saber al médico nacional doctor José Felipe Roca que este cuerpo en su sesión de la fecha resolvió aplicarle una multa de doscientos pesos m|n por faltar a la ética profesional, dejar constancia de que las actuaciones practicadas debieron hacerse en rebeldía, por cuanto el referido profesional no respondió a las citaciones que se le hicieran y asimismo hacerle saber que la multa en cuestión deberá hacerla efectiva dentro del término de cinco días de acuerdo a lo establecido por el art. 124 de la ley de sanidad 2287 y que de no hacerlo así, se pasarán los antecedentes al señor Juez del crimen en turno.

—Dirigirse al Comisario de Policía de Larrechea acusándole recibo de la notificación No. 2152 fecha 16 del cte. ppdo. la que llegó debidamente diligenciada y con referencia a lo que manifiesta sobre la Sra. Elena de [illegible] hacerle saber que a su regreso a esa localidad, debe notificarla sobre la prohibición del ejercicio de la obstetricia y una vez realizada esta diligencia en forma legal debe remitir lo actuado a este C. Médico.

—Solicitar al señor Presidente del Consejo Provincial de Higiene de la ciudad de Córdoba, tenga a bien ordenar a quien corresponda se envíe a este Consejo Médico un ejemplar de la Ley por el que el Gobierno Superior de esa Provincia asume el estanco de la preparación de estupefacientes.

—Informar al Ministerio de Agricultura, Sección Junta Reguladora de la Industria Lechera que examinó dos facultativos doctores Carlos Guido Spina y Raúl [illegible] dependientes de esa repartición y que este Consejo considera que el examen que solicitan deben ser practicados por los mismos.

Las lecciones de la Primera Semana Nacional de Estudios Sociales

BUENOS AIRES. (Especial). (Por Correo). Se realizó ayer miércoles la cuarta jornada de la Semana Nacional de Estudios Sociales que bajo los auspicios de la Junta Central de la Acción Católica Argentina, se viene desarrollando en esta capital.

Como hemos informado ya anteriormente, el objeto de esta Semana es el de estudiar la Encíclica "Divini Redemptoris" sobre el comunismo ateo.

El acto se llevó a cabo en el salón de la calle Montevideo 850, que se hallaba convenientemente adornado al efecto, hallándose en el proscenio un busto del Papa entre las banderas Argentina y Pontificia, y un cuadro de San José, patrono de la Semana.

Fueron tratadas las lecciones séptima y octava sobre los temas siguientes: "El hombre y la familia según la razón y la fe" y "La sociedad civil según la razón y la fe" que estuvieron a cargo de los doctores Ignacio Olmedo y Manuel J. del Sastre, respectivamente.

Mucho antes de la hora fijada la sala donde se realizan estas conferencias, se hallaba totalmente ocupada por el público que llegaba hasta el Hall en el cual se habían instalado numerosos altoparlantes.

Asistió el Excmo señor Nuncio Mons. Dr. José Fietta, acompañado por miembros del clero regular y secular, Delegados del interior y del exterior del país, miembros del Comité Ejecutivo y representantes de instituciones religiosas y sociales. Hallábase presente también el Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, representante de la Junta Nacional de la A. C. del Uruguay, el Dr. Dívico Furnkun, Sub secretario de relaciones exteriores y culto, los Drs. Ernesto Padilla y Juan B. Terán. En representación del Episcopado Paraguayo el Excmo Mons. Emilio Sosa Gaona. A las 18 y 15 en punto ocupó la tribuna el Dr. José Ignacio Olmedo quien desarrolló la lección séptima del plan general de la Semana.

El orador en el término de su disertación fué interrumpido por numerosos aplausos, los que se acentuaron al finalizar el mismo.

Inmediatamente después hizo uso de la palabra el Dr. Manuel J. del Sastre que tuvo a su cargo la lección octava. El Dr. del Sastre fué muy aplaudido e interrumpido con prolongados aplausos, exteriorizándose éstos al finalizar su disertación.

—Continúa siendo muy visitada la exposición de publicaciones, folletos y material de propaganda comunista que funciona a la entrada del salón de actos. Llama la atención del público los ejemplares expuestos, muchos de los cuales eran desconocidos hasta el presente.

En la mañana del día miércoles, los delegados del interior y exterior, acompañados por los miembros del Comité Ejecutivo, realizaron una visita a la sede del Ateneo de la Juventud, donde fueron recibidos por las autoridades del mismo, recorriendo todas las dependencias y elogiando su organización.

El jueves por la mañana visitarán la Casa de la Empleada; el viernes 5, a las 10, harán una visita de cortesía al Excmo. señor Nuncio y luego concurrirá al local del Sanatorio de los Círculos Católicos de Obreros, cuyas dependencias visitarán.

El programa para mañana jueves 4 y que corresponde a la quinta jornada de la Semana Social, se realizará, como los anteriores, en el local Montevideo 850 y las lecciones novena y décima serán dictadas por el Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Nicolás Fasolino, arzobispo de Santa Fe y el doctor Tomás D. Casares y que versarán sobre los temas: "El remedio primordial es la renovación de la vida cristiana" y "Deberes de caridad y de estricta justicia", siendo pronunciadas a las 18.15 y 19.15, respectivamente. Estas lecciones serán propaladas como las anteriores por L S 3, Radio Ultra y en cadena con L S 11, radio oficial de la provincia de Buenos Aires.

OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS

Pic-nic a la canasta

Organizado por la comisión de fiestas de la Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos, se realizará el domingo 7 del corriente un pic-nic a la canasta en el parque Juan B. Justo. La fiesta campestre será amenizada por una orquesta típica, pudiendo los interesados en concurrir a aquélla retirar las tarjetas correspondientes en las siguientes direcciones:

Facundo Zuviría 4875, Mariano Comas 2682, Cayetano Rodríguez 4898, Primera Junta 2646 y Güemes 4871.

Las actuaciones de los gerentes de la Soc. y Unión Telefónica

Con la información que damos en lugar aparte, el lector queda informado de los entorpecimientos sufridos por las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Rosario y la Capital Federal, lo cual nos ha impedido de dar al público la acostumbrada información de los sucesos del exterior e interior del país.

No obstante estos inconvenientes, nos consideramos obligados a destacar ante el público, los esfuerzos realizados por dos compañías de comunicaciones, la Sociedad Telefónica y la Unión Telefónica, en virtud de los cuales ha sido posible ponernos en comunicación con nuestra agencia informativa United Press y nuestro corresponsal en Rosario, lo cual ha permitido la recepción de los pocos telegramas que publicamos en nuestra edición de hoy.

En efecto, pasadas las 17 y 20 horas, el señor Gerente de la Sociedad Telefónica, señor Tulio Rodríguez, venciendo todos los inconvenientes y poniéndose en comunicación con las centrales telefónicas de varias provincias, logró que se estableciera un circuito por vía Paraná, Concordia, Ibicuy, lo cual nos permitió mantener una breve pero útil conversación con nuestra agencia informativa, con la colaboración de la oficina local de la T. Telefónica.

Por su parte, el gerente de la Unión Telefónica señor A. M. Arrizabalaga, consiguió establecer un circuito por vía San Luis Mendoza, Córdoba, Rosario lo cual nos dió lugar a que conversáramos con nuestro corresponsal, quien pudo con ese motivo trasmitirnos detalles del ciclón.

Es de justicia que destaquemos la actuación personal de los dos señores gerentes mencionados, los cuales, compenetrados de la importancia que adquiere la información telegráfica en los diarios, se pusieron inmediatamente a disposición del nuestro y del público que nos lee. Por ello nos creemos obligados a destacar un esfuerzo que constituye un éxito personal de los señores Rodríguez y Arrizabalaga y ponerlo a consideración de nuestros lectores.

VIAJE DEL MINISTRO DE GOBIERNO

Se nos informa que el señor ministro de Gobierno doctor Severo Gómez, se irá esta noche a la Capital Federal, llevado por la enfermedad de uno de sus hijos. Regresará a la brevedad posible.

Reunión en la Chinesca

El domingo 7 del corriente a las 15 horas se reunirá en el local de la Chinesca el Comité Provincial del radicalismo del Comité Nacional. La reunión será presidida por el Dr. Enrique M. Mosca y en la misma se tomarán diversas determinaciones relacionadas con las actividades del partido en el orden provincial.

Concurso internacional de textos escolares

Un concurso de textos de historia y geografía será auspiciado por el Instituto de Historia y Geografía del Brasil, según informes recibidos recientemente por la Unión Panamericana. El Instituto celebrará el centenario de su fundación en octubre de 1938 y para esa ocasión ha adoptado un programa que ya ha recibido la aprobación del presidente de la República.

Como parte del programa, el Instituto ofrece dos premios de 5 contos de reis cada uno (un conto vale aproximadamente pesos 60 en moneda de los Estados Unidos) por la mejor historia y la mejor geografía de las Américas. Sólo ciudadanos de los países americanos pueden entrar en el concurso. Los libros deben seguir las formas señaladas en la convención para revisión de textos de historia y geografía firmada por Brasil y Argentina en Río de Janeiro, octubre 10 de 1933 y en la convención sobre la enseñanza de la historia firmada en Montevideo, diciembre 20 del mismo año, por los delegados a la Séptima Conferencia Internacional Americana.

Las obras pueden escribirse en portugués, español, inglés o francés. La extensión de las mismas no ha sido fijada pero deben de estar de acuerdo con su destinado fin, textos para escuelas secundarias. Las copias impresas o escritas a máquina deben enviarse antes del 31 de agosto de 1938, y los autores de los libros premiados tienen que ceder al Instituto el derecho de publicar el original o su traducción en su revista, y de imprimir 1.500 copias en forma de libro.

Las convenciones con las cuales se relaciona este concurso tienen en mira la revisión de los textos adoptados para instrucción en los respectivos países, con el fin de eliminar de ellos cualquier cosa que tienda a fomentar prejuicios contra cualquier nación americana. Los países signatarios se comprometen a revisar periódicamente los textos adoptados para instrucción en diversas materias, para armonizarlos con los últimos datos estadísticos, para que den la información más correcta obtenible acerca de las riquezas y capacidad productiva de las repúblicas americanas.

Nuevos precios de harinas

La Soc. Anónima Marconetti Ltda. ha establecido hasta nuevo aviso, los precios de harinas siguientes:

000 Alianza, 1 [illegible]; 00 Alianza, 13.70; 00 Aurora, 13.20; 0 Especial, 12.00.

Cada bolsa de 70 kilos puesta al costado del Molino Puerto Santa Fe.

Denuncia de un hurto

Esta tarde se presentó a la policía Ernesto Rosentur, empleado de la agencia de lotería de la firma Siganevich y Cía. El empleado citado denunció que el día 30 del mes pasado se presentó a la agencia un individuo a quien no conoce y le pidió el billete entero No. 5964. Aprovechando un momento de descuido, el desconocido huyó, sin pagar, por supuesto, el valor del billete. Se ha recomendado el secuestro.

Puerto de Santa Fe

Movimiento de buques de ultramar a la carga

Vapor noruego Tugela con cereales, para Luis Dreuyfus y Cía.

Vapor griego Aghios Markos, con cereales, para Bunge y Born.

Vapor belga Louis Sheid, con cereales, para Bunge Born.

Vapor noruego Norma, con cereales, para Louis Dreyfus y Cía.

De ultramar a la descarga—

Vapor griego Mount Lycabettas, carbón, Wilson Sons.

FIESTAS POPULARES EN GRUTLY

GRUTLY, 4. — Con motivo de la inauguración de la pista de baile recientemente construida, se realizarán en el Bar Central de esta localidad interesantes fiestas populares, para cuya realización se ha preparado el siguiente programa:

Día 6:

A las 13 hs.: Jugada de bochas con premios, más las entradas, a los vencedores.

A la puesta del sol, fuertes disparos de bombas de estruendo.

A las 20: Dará principio el gran baile al aire libre, inaugurando la pista de baile recientemente construida, cuyos bailables serán amenizados por una excelente orquesta.

Día 7:

A la salida del sol: Disparos de bombas y cañonazos.

A las 9: Concurso de truco con premios, más las entradas, a los vencedores.

A las 11.45: Vermouth de honor.

A las 14: Juegos para niños, en el centro de la plaza, con reparto de golosinas y juguetes.

A las 15 horas: Carreras de caballos habiendo ya un depósito por la suma de doscientos pesos nacionales entre los caballos Cachito de ésta y otro que se designará.

A las 16: Gran match de fútbol entre las divisiones privilegiadas del club Atlético Felicia de Felicia y Combinado Grutly de ésta, en disputa de once medallas.

Alas 16.45: Proseguirá el baile en la ya nombrada pista.

Ala puesta del sol: Grandes disparos de bombas.

A las 20: Continuación del gran baile en la pista, a toda orquesta.

A las 24: Se adjudicará un premio a la pareja que mejor baile el tango.

LAMENTADO FALLECIMIENTO EN AROCENA

AROCENA, 4. — Víctima de una cruel dolencia ha dejado de existir en ésta a la edad de 19 años, la señorita Arminda Comiso, persona que contaba con el aprecio de todos y estaba vinculada extensamente a la sociedad de ésta y poblaciones vecinas.

El acto del sepelio, realizado el 2 del cte., constituyó una imponente manifestación de duelo, en cuya oportunidad, ante los deudos de la extinta, renováronse los sentimientos de pesar producidos por la sensible desaparición.

EN CERCANIAS DE CORONDA SE PRODUJO ESTA MADRUGADA UN GRAVE ACCIDENTE DE TRAFICO

Volcó un auto-camión que procedía de la ciudad de Rosario, resultando gravemente heridos los ocupantes

Uno de ellos falleció a las 8 y 30 en el Hosp. de Caridad de esta ciudad

A las 8.30 de hoy, en la sala de curaciones del Hospital de Caridad de esta ciudad, dejó de existir Jerónimo Cimino, argentino, de 25 años de edad, casado, quien se domiciliaba en la ciudad de Rosario, calle Viamonte número 833. Cimino había llegado al citado nosocomio malherido, a raíz de un accidente de tránsito ocurrido en las cercanías de Coronda.

He aquí la información relativa al hecho:

De Rosario salió esta madrugada un autocamión cargado de huesos y con destino a esta ciudad. El vehículo era guiado por Cimino y en calidad de acompañante venía Joaquín Tallerino, argentino, de 23 años de edad, casado, con domicilio en la ciudad de Rosario, San Martín 5662. El viaje, si estamos a las escasas informaciones que nos ha sido posible obtener, se venía cumpliendo sin inconvenientes y sin prisa cuando a las 5, poco más o menos, al llegar a las proximidades del puente del río Coronda, el vehículo se apartó del camino y cayó a la cuneta, apretando a los ocupantes, los que quedaron en esa posición hasta muy cerca de las 7, en que acertó a pasar por allí un camión celular de la jefatura de policía de la capital, guiado por el chófer Leiva, que conducía a Santa Fe dos penados. A la vista del accidente, Leiva detuvo la marcha del vehículo y socorrió a los accidentados. El chófer, ayudado por los guardias que le acompañaban, cargó en el celular a Cimino y Tallerino y los condujo hasta el Hospital de Caridad. En la sala de curaciones del nosocomio comprobaron que Cimino presentaba gravísimas heridas internas y su compañero, lesiones en la cabeza e internas, aunque no de tanta gravedad. Les practicaron la primera cura, dejando de existir Cimino minutos después. Los heridos no pudieron declarar, pero de las versiones llegadas a ésta y algunos informes que habría obtenido la policía, se cree que Cimino, vencido por el cansancio, descuidó un instante la dirección y ello le fué fatal.

La jefatura de policía de Coronda, departamento San Jerónimo, en conocimiento de lo sucedido, ha iniciado el procedimiento respectivo.

Por F. E. DEAN

NANKIN YA HA SIDO DESTRUIDA EN OTRAS OCASIONES

NANKIN. — El bombardeo de Nankin es un capítulo dramático más en la historia de una ciudad que ha alternado entre la gloria y la ruina durante los últimos 1800 años.

Su nombre significa "Capital del Sur", al revés de Pekín, que quiere decir «Capital del Norte». Pero Nankin es más antigua que su nombre y más vieja que Pekín. Bajo 17 nombres distintos ha trazado su linaje en los últimos 3.200 años. En sus archivos hay mapas y planos publicados en el siglo XVII que muestran las varias fases que ha tenido la ciudad desde el año 180 A. C. hasta el de 1935 de nuestra era.

Nankin era, pues, una de las antigüedades chinas cuando Julio César conquistó la Gran Bretaña. Los sacerdotes budistas del Punjab y de las orillas de Ganges llevaron traductores persas e indios y se establecieron con su religión en Nankin, entonces capital del reino Wu en los tiempos de los famosos «Tres Reinos». Se fundaron escuelas y se dió nacimiento a un sistema educacional. Este fué el primer período de gloria en Nankin, que terminó en la primavera del 280 de nuestra era con robo, pillaje y destrucción.

Pero como el fénix, que es un motivo tan constante del arte chino, Nankin renació resplandeciente de entre la humareda, como predestinada a una grandeza inmortal. Sus conquistadores, los Tsins orientales, la hicieron capital de su imperio. En 318 el primer emperador de aquella dinastía construyó el primer palacio, de 3500 habitaciones, en la cúspide de la que actualmente se conoce por Colina Torre del Tambor.

Un siglo más tarde otro emperador construyó palacios que se celebran en la literatura china: el Palacio de la Alegría Inmortal y el de los Placeres Sin Fin. Uno de los príncipes fundó un museo de jarrones y otras antigüedades y presidía reuniones de artistas, literatos y estudiantes del imperio.

En 502 la dinastía en cuestión siguió el camino de sus predecesoras y una nueva ocupó el gobierno de Nankin, la de Liang. El reino del emperador Liang Wu-ti fué uno de los más prósperos de la historia de la ciudad. Construyó un palacio cuyos pisos tenían incrustadas flores de oro. Sus ejércitos eran mantenidos en condiciones de guerra mediante frecuentes maniobras y grandes revistas. Se fundaron cuatro colegios, en los cuales más de 1.000 estudiantes se instruían por cuenta del Estado; se abrieron canales y se construyeron caminos y puentes.

Después de casi cuatro siglos de real esplendor, Nankin dejó de ser capital cuando la dinastía de Sung convirtió a Sian en el sitio del gobierno, cosa que ocurrió en 589. Pero la ciudad del sud no perdió todo su brillo. Su fama como centro de cultura, belleza y riqueza, no disminuyó. Li Po, el ilustre poeta, prefería vivir en ella. Este hombre era igualmente famoso porque tomaba vino y porque hacía versos inmortales.

El viajero moderno hallará muy poco de las pasadas glorias de Nankin, excepto la tumba de un emperador en la gran muralla que circunda a la ciudad. Muchas veces ha vuelto a reconstruirse desde que Lian Wu ti incrustó de oro sus pisos. Mirándola hace una semana, un mes, un año, nadie habría podido ver esos esplendores imperiales que todavía unen a Pekín con su pasado relativamente reciente. La primera impresión que se recibiría es la de ver tanta cantidad de campo dentro del perímetro de la ciudad.

La parte antigua de la metrópoli, con sus angostas callejuelas de piedras irregulares, se estira hacia el sud y el este. Los edificios nuevos, medio europeizados, tienden hacia el norte, hacia el río y el ferrocarril. Sobre bajas colinas que van desde el West Gate al norte, están las casas de los ingleses y americanos. Allí se encontraban antes los jardines de diversión de los emperadores.

Cortando el panorama, como queriendo recordar que Nankin es ahora una ciudad del siglo XX, corren los blancos caminos construídos por el actual gobierno. Y flanqueando éstos se encuentran muchos modernos edificios que comprenden la administración del actual régimen. Otros grandes edificios que se encuentran en varias partes de la ciudad son colegios, universidades y escuelas, pues Nankin ha conservado su herencia de cultura. Más allá de la ciudad, del lado de la Montaña Púrpura, puede verse el moderno mausoleo blanco de cemento y mármol erigido a la memoria del Dr. Sun Yat-sen, líder de la revolución que convirtió a la China en república en el año 1912. Fué en Nankin donde el Dr. Sun proclamó la república.

Pero en el largo espacio de tiempo que separa al poeta Li Po de la proclamación de la república, la historia de Nankin ha sido muy variada. A principios del siglo X, bajo los Tangs del sud, esa ciudad fué nuevamente capital imperial. Luego los tártaros capeones del norte [illegible] una vez más su gloria.

Pero también los tártaros se sintieron atraídos por ella y construyeron palacios, cuyas ruinas se quitaron en 1920 para dar lugar a una cancha de golf de nueve hoyos. Esta fué destruída en 1925 por el partido comunista. Los tártaros no hicieron de Nankin la capital del imperio, ni tampoco los mongoles, que siguieron a aquellos como mandatarios extraños de la China.

En el siglo XIV Nankin volvió a ser — y quizá por última vez — una capital imperial. Fué con motivo del reinado del primer emperador Ming, un chino de humilde cuna que ahuyentó a los mongoles y a quien se retribuyó con un emperio. Fué él quien hizo construir la muralla que rodea la ciudad, tal como hoy se conoce o como se conoció hace una semana: 33 kilómetros de circunferencia, en partes treinta metros de altura, y 10 metros de espesor. A ella agregó partes de una muralla similar construída en el siglo III. Los grandes espacios rurales que están dentro eran parte de su plan de aprovisionar a la ciudad durante los sitios prolongados.

Se dice que trece procesiones funerales atravesaron las puertas de la ciudad con motivo de la muerte de este gran monarca. Cada cortejo llevaba un ataúd, para que nadie supiera cuál contenía el real cadáver. Los trece ataúdes se enterraron muy hondo, cerca de la montaña Púrpura.

Pero la historia de Nankin no ha terminado. Junto a sus murallas se firmó, en agosto de 1842, el tratado de Nankin que abrió la China al comercio inglés y mundial.

Once años después, en 1853, un fanático religioso llamado Hung Siu-tsuen, a la cabeza de una horda de rebeldes conocidos por «Taipings», capturó a Nankin y se proclamó «emperador» con la divina comisión de exterminar a los manchúes.

En los diez años de guerra civil que originó este fanático rebelde, un joven oficial inglés prestado al ejército imperial y a quien se conoció por el «Chino Gordon», tomó bajo su mando al "Ejército Siempre Victorioso" de tropas nativas y aventureros extranjeros.

Conviene recordar que renunció a su cargo antes del sitio de Nankin por el ejército imperial y que no participó en la tremenda carnicería que terminó con la captura de la ciudad, última plaza fuerte de los Taipings.

Todo lo que quedaba de las imperiales glorias de Nankin desapareció ese mes de julio de 1864. De los 480 templos más importantes que adornaban a la ciudad, solamente 93 han sido reconstruídos.

Cuando se pregunta la edad de cualquier edificio, recíbese invariablemente la respuesta de que ocupa el lugar de uno destruído durante la rebelión de los Taipings.

Nankin jamás volvió a recobrar su antiguo esplendor, pero recuperó su importancia cuando el general Chiang Kai - Shek la convirtió en capital de la república en 1927. El breve período gubernamental del Dr. Sun Yat-sen no le dió tiempo de desarrollar una capital.

Renunció a la presidencia a favor de Yuan Shih kai, quien trasladó el gobierno a Pekín, se afilió a los jefes guerreros del norte, olvidando sus principios republicanos.

El Dr. Sun Yat-sen y sus amigos se retiraron a Cantón y organizaron un gobierno de oposición. Entre sus jóvenes ayudantes se encontraba un oficial llamado Chiang Kai-shek, que era entonces una gran promesa para los asuntos militares.

Ahora el general Chiang se halla de vuelta en Nankin y es el principal de la república China. Desde hace diez años retiene su puesto de hombre enérgico. Mucha de la impopularidad que llegó a gozar se debe a sus repetidas tentativas de evitar una guerra con el Japón. En lugar de ello prefirió dedicar en fortificar militar y económicamente a su país. La guerra que durante tanto tiempo ha tratado de evitar ha llegado al fin. ¿Qué significará para la ciudad de tan larga y accidentada historia?

Servicio exclusivo Keystone Press Agency. Prohibida la reproducción total o parcial.

Recorte y guarde este cupón si desea intervenir en el nuevo Concurso que se organiza



Este cupón y las boletas de canje carecen de valídez si la provincia, la nación, o la municipalidad le aplicasen algún impuesto, a la creación en el futuro hasta el día del sorteo. Hacemos esta indicación en vista de los propósitos de la ley provincial No. 1289.

El juez de instrucción se trasladó a Fives Lille

FIVE LILLE, 4. (Corresponsal) — Llegó hoy a esta localidad el juez de instrucción, Dr. Miguel Valiente, respondiendo el viaje de dicho magistrado al propósito de tomar las declaraciones relacionadas contra la acusación formulada contra el comisario Delcas, por cohecho y abuso de autoridad. Cumplido ese cometido, el doctor Valiente emprendió regreso a Santa Fe, siendo conducido al mismo destino por un empleado de policía de La Capital, el comisario Delcas.



Sobre el anunciado aumento del presupuesto

La Bolsa de Comercio de Rosario, el Centro Comercial de Santa Fe y el Colegio de Abogados de esta ciudad, han solicitado rebaja de cargas fiscales. Es evidente que la provincia está sobrecargada de impuestos y no se advierte interés oficial por un plan de economías ciertas. El comunicado del ministerio de Hacienda dirigido a la Bolsa rosarina, anuncia que el presupuesto pasará los cincuenta millones de pesos y trata de justificar el aumento afirmando que las necesidades administrativas han crecido, como asimismo los servicios de las deudas, a consecuencia de las emisiones autorizadas desde el año 1933 al 35.

A fin de poner en orden las causas y los efectos reales de algunas de las [illegible] aducidas por el ministerio, será [illegible] recordar que la instrucción primaria en 1935 no insumía 10.750.000 pesos como dice el comunicado. Por ley especial se acordaron 300.000 pesos a los Consejos escolares que no podían costear sus gastos. Se dió cumplimiento a la ley, lo cual es público y notorio. Además, se pagaba el presupuesto de la Dirección General de Escuelas, cuyo importe ascendía sobre poco más o menos a 470.000 pesos. Quiere, pues, decir, que entre la manifestación del ministro y la realidad media una diferencia de 970.000 pesos en números redondos.

Se ha referido el señor ministro a las cantidades hoy necesarias para atender el servicio de la deuda pública, acrecentada por efecto de las emisiones autorizadas durante los años 33 al 35. Estas autorizaciones suman 22.000.000 de pesos. Aquí es preciso detenerse un momento para distribuir responsabilidades. ¿Quién convirtió dichas autorizaciones en deudas públicas? El gobierno depuesto estaba autorizado para emitir títulos con destino diverso. En parte usó de la referida autorización, pero la mayor cantidad la utilizaron la Intervención y el gobierno actual, sin haberse detenido a calcular las probabilidades financieras para atender los servicios. Algunas entregas, como por ejemplo los pesos facilitados a la comuna de Rafaela para municipalizar los servicios de luz, no desequilibran el presupuesto, porque los servicios se atienden con la parte que a dicha municipalidad le corresponde por contribuciones y patentes. El mismo concepto es aplicable a los tres millones en títulos que la Intervención entregó a la municipalidad de Rosario con destino al pago de sueldos de obreros y empleados. De lo expuesto se llega a una interesante conclusión. El ministerio dijo que los servicios de la deuda pública en 1935 insumían 8.287.940 pesos. Supongamos que el señor ministro ha realizado un cálculo sobre todas las emisiones previstas; pero, ¿y las que no fueron colocadas? La deducción alcanzaría una cantidad importante. El señor gobernador —tomamos las cifras del mensaje— concretaba las cantidades gastadas en pesos 7.520.654.62, es decir, que la diferencia suma unos 759.000 pesos, lo cual agregado a la diferencia comprobada por gastos de instrucción primaria, da por resultado una disminución de pesos 1.729.000 del cálculo ministerial.

El lector apreciará la importancia de la labor que estamos realizando. Tratamos de ver si es posible que el presupuesto de la provincia no se eleve demasiado. En otros artículos nos hemos referido al presupuesto del Consejo de Educación, el cual ha sido encarecido y no en provecho de la enseñanza. No será fácil que el gobierno dé marcha atrás, pero al menos quede constancia de que se pudo servir a la provincia sin gastar más de lo necesario. El equilibrio del presupuesto se lograría mejor y más correctamente por vía de economías que elevando los impuestos. Esto último caracteriza a todo gobierno que tiende a determinar todo el movimiento de la administración con fines políticos fáciles de adivinar.

La Intervención le dejó a la provincia un recuerdo financiero profundo; y al gobierno actual le hicimos notar reiteradamente que se le vendría un déficit importante si no optaba por reducir los gastos a términos compatibles con la realidad económica. Este año no se tendrá una cosecha abundante y, encima, las cargas fiscales aumentarán. Hemos de comprobar así los beneficios que se obtienen de las elecciones dirigidas. El proyecto que el Poder Ejecutivo presente a consideración de las cámaras será votado sin alteraciones, por causas que todo el país conoce.

OTRA VEZ LA DEMOCRACIA

Desde muchos sectores de la opinión se está haciendo fuego graneado contra la democracia. Los críticos de ese sistema consideran que la democracia es un gobierno de partidos políticos dominados por intereses financieros y que, por tanto, ejerce sus funciones en provecho exclusivo de quienes poseen tales intereses. Dicha crítica no es del todo injusta. Contra esa democracia fragmentaria se quiere erigir lo que suele llamarse democracia totalitaria, es decir, el dominio permanente de un grupo de personas reconocidamente inmunes a toda clase de tentaciones, menos a la de hacer la felicidad colectiva y disciplinaria que todo pueblo bien educado necesita. Para obtener dicho resultado, los abanderados del régimen totalitario reclaman la abolición de toda opinión contraria a la unanimidad espiritual impuesta por decreto; la formación escolar de una juventud educada en la unanimidad de ideales, el predominio forzoso de tales y cuales instituciones históricas opuestas al libre examen, cualquiera que fuere la naturaleza de los asuntos sobre los cuales deba ejercerse aquél; la militarización universal, y el desconocimiento de ciertos principios de justicia distributiva.

No consideramos la ingenuidad de creer que ese conjunto de aspiraciones, rotulado como "democracia orgánica" o "democracia totalitaria", carezca de alguna base de opinión popular. Sus éxitos en ciertas grandes naciones y el [illegible] de esa [illegible] [illegible] por [illegible] gobiernos, amparados por instituciones tradicionalmente arraigadas y fortificado por el desconcierto de las democracias parlamentarias, sólo cuenta con un enemigo serio: el comunismo, cuya identidad de procedimientos y hasta de algunos principios con el régimen totalitario pueden apreciar perfectamente todos aquellos a quienes no ciega la pasión partidaria. Las diferencias radicalísimas existentes entre uno y otro sistema justificarían la guerra a muerte declarada entre ambos, pese a los débiles esfuerzos pacifistas de las naciones democráticas, los cuales más bien contribuyen a atizar el incendio.

La democracia bien entendida no es, por supuesto, ni el régimen de engaño impuesto a las masas por determinadas organizaciones políticas que se turnan en el usufructo del poder, ni el régimen de [illegible] de la personalidad humana en que coinciden los partidarios del totalitarismo y del comunismo. La democracia realmente orgánica es aquella en que se respetan todos los derechos del individuo, comenzando por el de asegurarle un nivel de vida civilizado, y se le reclaman todos los deberes, empezando por el de considerarse solidario con la colectividad y servidor de ésta. La democracia, en conclusión, asegura al ciudadano su dignidad de persona; pero, en cambio, le exige una elevada moral privada y pública, sin la cual todo derecho claudica irremisiblemente. Las imposiciones de los regímenes [illegible] (sean de derecha o de izquierda), son tan opuestas a la democracia como los vicios de los partidos democráticos.

Tarea larga es educar a los ciudadanos en los verdaderos ideales de la democracia. Los intereses creados se disfrazan de mil maneras para oponerse al incremento de las buenas prácticas democráticas. Pero la fuerza, sistemáticamente empleada contra el albedrío de los ciudadanos, únicamente podrá obligarlo a callar hasta que se pierda el miedo y sobrevenga algún cataclismo. Sólo la rectitud de los que gobiernan y la adecuada educación de los que son gobernados podrá impedir, lo mismo en nuestro país que en otro cualquiera, la fermentación de las malas pasiones y la acumulación de odios que han lanzado a los pueblos por el camino de la violencia.

El presupuesto de la Dirección de Higiene

Gestiones del doctor Chávez Goyenechea

Procedente de Rosario llegó esta mañana el Director de Higiene doctor Alejandro Chávez Goyenechea, que ha realizado algunas gestiones ante el Poder Ejecutivo relacionadas con las funciones a su cargo.

Dicho funcionario, acompañado por el secretario de la primera sección doctor Daniel de la Torre Cullen, visitó al ministro de Gobierno a quien hizo conocer el plan preparado para realizar en 1938 una vasta campaña de profilaxis de las enfermedades infecto - contagiosas - particularmente tuberculosis y tracoma - y le reiteró el pedido formulado para la adquisición de un dispensario ambulante antituberculoso.

Posteriormente el doctor Chávez Goyenechea conversó detenidamente con el ministro de Hacienda a quien hizo conocer referencias precisas sobre las necesidades de la repartición con el fin de que sean incluidas las partidas correspondientes en el proyecto de presupuesto que será remitido a la Legislatura.

Un ejemplo que debe imitar Santa Fe

El ministerio de Agricultura de la Nación, ha hecho saber, por intermedio de los miembros de la comisión nacional de lucha contra la langosta, cual es el criterio oficial sobre la forma cómo debe ser encarado un problema que año tras año ha venido constituyendo una preocupación inquietante entre los agricultores y los poderes públicos interesados en proteger la producción nacional. Ha quedado establecido en forma definitiva que la nación pone a disposición de los interesados todos los elementos necesarios para destruir la plaga y que los agricultores deberán dar cumplimiento a la ley de orden público que les ordena destruir el acridio.

Para tal propósito se les venderán los materiales a un precio que se considera equitativo y la acción privada deberá entrar a desempeñar un papel activo en una campaña que adquirirá proyecciones de salvación nacional.

El gobierno nacional, los de provincias y los productores son partes interesadas en el plan que tiene en estos momentos principio de ejecución con la jira que realiza la comisión nacional, presidiendo reuniones donde expone sus puntos de vista y recoge las sugestiones que cree convenientes para subsanar errores o imprevisiones que pueden haber quedado al margen del plan elaborado.

Dando todo esto por bien entendido y notificados los interesados de lo que exige el gobierno nacional de la acción privada, corresponde hacer algunas consideraciones acerca de los deberes de los gobiernos locales para secundar esa labor.

El sub-secretario del ministerio de Agricultura, ha hecho notar que la comisión que preside, cuenta con la colaboración del gobierno de la provincia para que la lucha contra la plaga sea todo lo eficaz posible y que abriga la esperanza que con tal colaboración el acridio sea bien combatido en nuestro Estado.

Pero hasta el presente, las autoridades provinciales no han dado a conocer un plan concreto que indique en qué forma se traducirá esa promesa. Es lógico suponer que tratándose de un asunto de interés público que afecta tan directamente a la provincia, una de las más perjudicadas por las invasiones, no haría una promesa de colaboración, sino que debe esperarse de las autoridades acciones efectivas que indiquen que ella se pone en práctica con verdadero sentido de gobierno compenetrado de la importancia que adquieren los problemas que afectan al patrimonio nacional.

Es de hacer notar el contraste que ofrece nuestra provincia con la de Entre Ríos. En este Estado, con la debida anticipación ha sido medida la intensidad del problema y sin esperar que el gobierno de la nación se hiciera presente en la campaña contra la langosta, se destinó la suma de 7.000.000 de pesos para combatirla, designando al mismo tiempo una comisión autónoma que pondrá en ejecución un plan detenidamente estudiado. Ha dominado en esta iniciativa un espíritu de previsión tal, que en la actualidad el gobierno de la provincia de Entre Ríos cuenta con todo el combustible necesario, habiendo adquirido todo el excedente disponible en el mercado nacional.

Esta medida de gobierno es ejemplarizadora y señala el camino a seguir cuando se presentan situaciones cuyas proyecciones no admiten dilaciones perjudiciales e injustificables.

El éxito o el fracaso de una campaña agrícola son hechos que interesan a toda la nación, considerada en su integridad territorial y económica. Por consiguiente, el Estado nacional, los Estados provinciales y los individuos son todos directamente interesados y crea obligaciones comunes, puesto que los daños y los beneficios son también comunes.

Por consiguiente las provincias no deben estar al margen de la acción destinada a salvar la economía nacional. En Santa Fe, como en Entre Ríos y otras, la iniciativa oficial debe estar siempre en la vanguardia, en cuanto a las medidas de gobierno previsoras destinadas a salvaguardar el patrimonio público.

Si los agricultores no deben esperarlo todo del Estado, los gobiernos de provincias no deben tampoco estar atenidos al de la nación en aquellos asuntos cuya solución sea parte de sus obligaciones.

LA CONCENTRACION DE LOS BOYS SCOUTS

Una nota al comercio local

El día 14 del corriente, de acuerdo con las informaciones ya conocidas, se realizará en esta capital, la primera concentración o feria de scoutismo que congregará en esta capital a 1500 miembros de las compañías de exploradores con sus dirigentes. Con tal motivo se organizarán diversiones con premios.

El Directorio Provincial de la Asociación Nacional de Boys Scouts Argentinos, con sede en esta ciudad, en calle San Jerónimo 1341, ha informado que los premios que serán ofrecidos al público durante la primera feria, serán pagados en mercaderías, por lo que solicita al comercio que expresó su adhesión para recibir vales y pagarlos por cuenta de la entidad.

Los vales serán pagados contra presentación de los mismos en la sede de la entidad; los comerciantes deberán consignar el descuento que sobre dichos vales harán los comerciantes a favor de la Asociación, que será el único beneficio que la entidad obtendrá.

LOS REMATES DEL BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Las "Ofertas bajo sobre" y las "Ventas a pedido"

Según lo dijéramos no ha mucho en una crónica sobre el Banco Municipal de Préstamos, era propósito de su actual directorio dar mayores facilidades a la clientela de la sección pignoraticia, creando, para la consecución de tales fines, nuevos servicios, como ser, los de "Ofertas bajo sobre" y "Ventas a pedido". Ese propósito va a cumplirse, y a objeto de ilustrar al público sobre las ventajas de los servicios de referencia, el Banco está distribuyendo unos folletos en los que se informa en forma clara y precisa todo lo referente a los beneficios y comodidades que pueden obtenerse con el aprovechamiento de las iniciativas mencionadas. En dichos folletos se da como ejemplo de las ventajas de las "Ofertas bajo sobre", el siguiente: "Venta de un reloj que tiene de base $ 30 y por el cual una persona ofrece bajo sobre hasta $ 50. El martillero saca a la venta el objeto y no hace pública la oferta bajo sobre, para alejar toda posibilidad de especulación. Los compradores llevan progresivamente la base de $ 30 a $ 35, $ 39, $ 40, $ 41, y, entonces, el martillero, de acuerdo con la última diferencia ($ 40 - $ 41) aumenta la cifra en un peso y llega a $ 42 para la oferta secreta. Si no es mejorada por los postores concurrentes, se adjudica el reloj en $ 42 al que ofreció bajo sobre hasta $ 50. Si no hubiera ofertas en la sala, el reloj será adjudicado por la base de $ 30 a la oferta bajo sobre. De esta manera el comprador por "Oferta bajo sobre", sin presenciar la venta y sin molestias, adquiere el reloj a un precio menor que el ofrecido como máximo". Esta interesante iniciativa, como la que se refiere al servicio de ventas de prendas cuyas pólizas no hayan llegado aún a la fecha de su vencimiento, pero que sus propietarios tengan interés en transferirlas con algún margen de utilidad, serán llevadas a la práctica en los remates que darán comienzo el día 5 del corriente. En cuanto a los otros proyectos que el Directorio del Banco se propone realizar, y de los cuales también nos hicimos eco en la crónica de mención, el señor Alberto Bosi, gerente de la institución, nos comunica que se hallan muy adelantados los estudios de ampliación y transformación del local, por lo que se confía en que podrá hacerse el respectivo llamado de licitación dentro de un plazo no mayor de dos meses.

Sociedad Amigos de la Infancia

Distribución de premios y apertura del registro de la colonia de vacaciones

Conforme lo informáramos oportunamente, por inconvenientes de última hora no pudo realizarse el domingo próximo pasado el acto de la distribución de los premios de los concursos escolares y de bebés organizados por la Sociedad Amigos de la Infancia, acto que según nos comunican las autoridades de dicha entidad, se llevará a efecto el domingo 14 del corriente en el cine Colón. La Sociedad Amigos de la Infancia hace saber también a los interesados que en la secretaría de la misma se reciben ya las inscripciones de los niños cuyos padres deseen enviarlos el próximo verano a la colonia de vacaciones de Colastiné. El registro de inscripciones estarán abierto en la sede de la institución, calle Gobernador Candioti 1702, todos los días, menos los lunes, de 15 a 17 horas.

Las municipalidades y el impuesto a los surtidores de nafta

El P. E. ha resuelto que no sea un recurso impositivo sino una compensación

En los meses de mayo y junio, a raíz de una resolución de la municipalidad de Rafaela sobre cobro de un impuesto a los surtidores de nafta, se suscitó un conflicto con las empresas de combustible.

Llevado el asunto a consideración del Poder Ejecutivo, el ministerio de Gobierno lo ha resuelto de acuerdo con el dictamen del fiscal de Estado que transcribimos a continuación:

"Siendo clara la ley de vialidad que prohibe la creación de otros impuestos que no sean los que la misma ley establece en su artículo 23, la cuestión en el presente conflicto de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales con la municipalidad de Rafaela, queda concretada al derecho de la comuna a imponer tasas o exigir retribución por el uso de las calles sujetas a su jurisdicción, a los surtidores de nafta instalados en la vía pública.

El señor presidente de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ingeniero Ricardo Silveira, en su comunicación al señor gobernador de fecha 22 de junio del corriente año, acepta en estas condiciones la tasa municipal "cuando el precio de la locación esté en armonía con el valor locativo del terreno que el surtidor ocupe", y la resiste cuando resulte un verdadero gravamen al producto que se expende por los surtidores y "que ocasione la variación del precio al consumidor".

El conflicto así planteado, es de fácil solución. La calle pública no es un bien de dominio privado cuyo valor locativo, por su ocupación parcial y precaria depende de las fluctuaciones del mercado de los precios, como los alquileres de las casas y terrenos, pero su concesión de uso por la comuna representa un servicio por el que puede cobrarse una cantidad prudencial que lo equivalga o compense. Y si no sería justo con la tasa hacer variar el producto de la nafta contrariando el propósito de la ley nacional, es en cambio equitativo imponer por el uso de la vía pública una retribución que represente, por lo menos, lo que los surtidores deberían pagar a los propietarios si se instalasen sobre terrenos particulares.

Fácil sería hacer el cálculo de lo que representan $ 25 mensuales por surtidor fijando la cantidad de nafta que se expende y si ese aumenta en un centavo el precio por litro de la nafta; pero yo quiero prescindir de hacerlo, sentando simplemente la base para una tasa municipal prudente que no pueda ser tachada de ilegal por los tribunales y que, al aceptar por los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, termine el enojoso asunto con la municipalidad de Rafaela y permita, como lo dice el ingeniero Silveyra en su nota, "que vuelva el comercio de la nafta, en la localidad citada, a su ritmo normal y tranquilo".

Las mismas consideraciones que hago sobre la tasa por ocupación de la vía caben sobre el impuesto por inspección de seguridad, que no debe convertirse en una fuente de recursos ordinarios, sino en la compensación exacta o aproximada del servicio, tal como el artículo 26 de la ley 11.657 permite las nuevas tasas municipales "en cuanto afecten a las estaciones urbanas de las empresas ferroviarias exoneradas de todo impuesto por la ley Mitre y la ley posterior citada".

Ajustando a estas bases sus tasas impositivas, la municipalidad de Rafaela podría razonablemente esperar, fuerte en su derecho, la aquiescencia de los Yacimientos Petrolíferos, como lo deduzco de la nota serena del señor presidente de su directorio."

La solución ministerial—

El ministro de Gobierno dictó la siguiente providencia:

"Téngase por resolución el precedente dictamen del señor fiscal de Estado y envíese copia del mismo a la municipalidad de Rafaela, a fin de que ésta ajuste el gravamen sobre los surtidores de nafta a las indicaciones contenidas en la misma, de tal manera que este gravamen no sea una fuente de recursos para la municipalidad, sino una compensación exacta por el uso de la vía pública y por la inspección de seguridad."

Universitarias

Pago de derechos arancelarios a la Facultad de Derecho

La secretaría de la Facultad de Derecho nos pide que recordemos a los alumnos, que el próximo sábado 6 vence el plazo para el pago de derechos arancelarios de los exámenes de fin de curso. A tal efecto se previene que la mesa de entradas de la Facultad sólo entregará las boletas arancelarias hasta el viernes 5, a las 12.

Los alumnos que efectúen el pago el último día deberán hacerlo antes de las 11, dentro del horario bancario.

El tránsito en el camino Santa Fe - Rafaela

Peligro a eliminar

Los caminos pavimentados se prestan a maravillas para que los que gustan del vértigo de la velocidad lancen sus coches a fondo, fiando no sólo en sus habilidades de conductor, sino también en la calidad de la carretera. Muchos de los graves accidentes que a menudo se producen en las rutas de hormigón tienen como única causa la marcha a todo velocímetro que suelen imprimirle a sus vehículos los automovilistas que viven acicateados por la obsesión del "record", olvidando imperdonablemente que los caminos públicos no son pistas de carreras, sino simplemente vías de comunicación. Otras veces, las desgracias en que abunda el constante crecimiento del tránsito por las carreteras pavimentadas tienen como principal origen ciertas faltas de previsión de las autoridades viales, como ser, carencia de señales de advertencia en las proximidades de las curvas, pasos a niveles, o la existencia de arboledas profusas en lugares que debieran hallarse suficientemente despejados a fin de facilitar la visibilidad a los conductores.

Como ejemplo de este último vamos a señalar el peligro que para el tránsito en el camino Santa Fe a Rafaela entraña el macizo de árboles que se extiende a uno de los costados del paso a nivel del F. C. S. F. que cruza esa ruta al mediar el tramo entre Nuevo Torino y Humboldt. Según es fácil comprender, dicho arbolado representa un obstáculo que impide advertir a tiempo la proximidad de los convoyes ferroviarios, hecho que se ve agravado por la circunstancia de que ese paso a nivel, como la mayoría de los que existen en los caminos hormigonados de nuestra provincia, carece de barreras.

Es, por tanto, de todo punto conveniente que la Dirección de Vialidad no espere a que se produzca algún suceso lamentable para proceder a colocar el paraje indicado en las condiciones requeridas por la seguridad del tránsito, medida que por lo demás se reduce sólo a una cuestión de simple buena voluntad.

El conflicto obrero en el puente a Santo Tomé

Intervención del Poder Ejecutivo

Esta mañana, en el despacho del ministro de Instrucción Pública y Fomento se realizó una reunión para considerar el estado del conflicto suscitado entre los obreros y la empresa que construye el puente sobre el río Salado; dicha reunión fué preparada por el doctor Pascuttini, quien notificó a las partes que el Poder Ejecutivo intervendría directamente en la solución de los hechos.

En representación de la empresa Gruen y Bilfinger, concurrieron los ingenieros Guillermo Wagner y Celestino Bossi y el señor Juan de la Peña; según las informaciones suministradas por los mencionados, se deduce que el conflicto ha sido planteado en forma irregular.

El Departamento del Trabajo estudia el asunto contemplando la situación legal de las partes en litigio.

—Ayer, a las 13 horas, según la información de las autoridades del trabajo, los obreros que ocupa la empresa Gruen y Bilfinger, sin esperar los resultados de la reunión convocada para hoy por las autoridades, abandonaron las tareas, paralizando así las obras.

Esta mañana se efectuó la reunión convocada por la Oficina Regional; el director y el secretario de la misma, doctor Eudocio Benítez y don Romeo Storni, respectivamente, dirigieron las deliberaciones.

La representación obrera no justificó debidamente sus credenciales, y por tal causa no ha sido discutido el pliego de condiciones.

Cuando se habló del apresuramiento de los obreros en abandonar el trabajo, el representante de la Sociedad de Obreros Albañiles expresó que también había sido sorprendida la entidad con el anuncio de que habían abandonado las tareas.

Mientras se solucionan las dificultades referidas, el director propuso que se reiniciaran hoy mismo las tareas, pero hasta las 18 horas no volvieron los obreros a sus tareas.

La clausura de locales obreros

Reapertura del Sindicato de Firmat

El secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, señor Ramón Vera, acompañado por el secretario de Hacienda de la entidad, señor Inocencio Fernández, visitó al ministro de Gobierno, para solicitarle la reapertura del local del Sindicato Unión Obreros de Firmat, clausurado por las autoridades policiales, por supuestas actividades comunistas.

El doctor Gómez, que había recibido ya los informes requeridos a las autoridades policiales de General López, expresó que, en efecto, como lo sostenían los visitantes, el secretario general del Sindicato clausurado, señor Domingo Churriguera, no ejercitaba propaganda ni tenía antecedentes comunistas, pero que había algunos asociados a quienes se sindicaba como tales.

Los delegados expresaron a su vez al ministro, que la Federación se responsabilizaba de que en las entidades adheridas a la misma no se adoptaban ni se practicaban propaganda ni actividades comunistas, y que la actuación de la entidad se dirigía únicamente a la propaganda gremial, de acuerdo con las disposiciones de la ley No. 2426.

Ante dichas manifestaciones el doctor Gómez envió un telegrama al jefe del departamento, para que levante la clausura del local de la Unión de Trabajadores de Firmat, con la recomendación de ejercer vigilancia para que los elementos extremistas no realicen propaganda comunista.

Fiscalía de Estado

Aconseja desestimar una denuncia sobre delitos

El señor Feliciano Mancuso denunció tiempo atrás al juez de paz letrado de la tercera sección de Rosario, doctor Agustín Martínez, por prevaricato y falsificación de documentos. El Fiscal de Estado ha dictaminado en dicha denuncia, en la forma siguiente:

"Un litigante de Rosario denuncia a un juez de paz letrado de dicha ciudad, por haberle negado una apelación en un juicio por cobro de pesos, por haber llamado un llamamiento de autos, salvándose la testadura con citas de disposiciones legales inaplicables; y por haberlo insultado y echado del despacho. El recurrente conforma a esos hechos, el delito de prevaricato citando el art. 269 del Código Penal que lo reprime.

Son numerosos los casos como éste, en los que se quiere convertir al P. E. en un tribunal ordinario de apelación o en un juzgado de instrucción encargado de los procesos que exige la vindicta pública. Las leyes de procedimientos señalan con claridad el camino a seguir, a los litigantes perjudicados por las resoluciones de los jueces que los agravian o los perjudique, y sería invadir la órbita del Poder Judicial, si el P. E. se arrogase el juzgamiento de hechos o actos como los que denuncia el recurrente.

Y haría implicaría una demora o traba de la acción de la justicia, que se recabaran informes o envíos de expedientes para dictar cualesquiera pronunciamiento, que nunca podría ser la concesión del recurso denegado ni la aplicación del Código Penal si se hubiere incurrido en sus sanciones. Sólo cuando la justicia terminase su misión, correspondería al Poder Ejecutivo tomar las medidas consiguientes al ejercicio de sus facultades propias de remover a los funcionarios inculpados o culpables, cuyos nombramientos dependa de sus simples decretos. Debe, pues, desestimarse la presente denuncia."

El pago de patentes

El señor Cristóbal R. Bolari denunció a la S. A. Pereda Ltda., por infracción a la ley de patentes; la Dirección de Rentas, después de una amplia investigación llegó a concluir que se trataba de un caso excepcional, causado por la negligencia de las propias oficinas que no habían comunicado las modificaciones. El Fiscal de Estado ha dictaminado en la forma que sigue:

"La Dirección de Rentas informa en este asunto que por los antecedentes que deja establecidos y que debieron tenerse en cuenta, queda demostrado que las oficinas de rentas han conocido y actuado en los hechos, antes de ser presentada la denuncia de referencia, y agrega: "que si hubo culpable negligencia de parte de esas oficinas al no proceder a comunicar a la S. A. Pereda Ltda., las modificaciones introducidas por la ley 2317, requiriéndole el pago de las patentes de 1933,1934, bajo la clasificación que procedía, no parece justo que deba sufrir las consecuencias de esto, la S. A. "denunciada".

En los casos en que el Fisco está ya advertido por sí mismo de las deudas de los contribuyentes o de su falta de pago, no caben las denuncias de los particulares porqué importaría agregarlos como personal a los empleados de la ley. Y no hay tampoco en esos casos, el propósito o la posibilidad de escapar al pago de los impuestos fiscales de cobro demorado.

Comparto, pues, la opinión del señor Director General de Rentas.

EL EDIFICIO PARA EL INSTITUTO EXPERIMENTAL

El gobernador aprobó los planos

Esta mañana el gobernador recibió la visita del doctor Josué Gollán (h.), Ing. Bruno Santini y don Curto Erico Hostchewer, del Directorio del Instituto de Experimentación y Fomento Agrícola Ganadero, y el señor J. Gietz, contador-gerente de la repartición.

Dichos funcionarios hicieron conocer al doctor Iriondo los planos preparados para la construcción del edificio destinado a la referida repartición; el primer mandatario tuvo palabras de elogios para los autores del proyecto y expresó su complacencia por la marcha del Instituto, en cuya acción cifra el Poder Ejecutivo grandes esperanzas.

Consejo de Educación

Circular relativa a las libretas escolares y certificado de 6o. grado

PAGOS AL MAGISTERIO

Próximamente será remitida a la dirección de los establecimientos escolares una circular indicándoles procedimientos con respecto a los padres que no deseen sacar la libreta escolar por la que deberán abonar un peso, o el certificado de sexto grado por el cual se pagará 15 pesos. Asimismo la circular requiere de la dirección algunos informes. La misma es la siguiente:

Boletines de clasificaciones: En respuesta a consultas formuladas respecto a los alumnos cuyos padres, pudiendo hacerlo, se rehusen a pagar el boletín, deberá mantenérsele la actual libreta, consignando en la parte superior de la misma, la anotación siguiente: "Boletín provisorio. Ley 2507".

Certificado de 6o. grado: A los niños que no deseen retirar el certificado de 6o. grado, se les dejará constancia de la aprobación de los estudios respectivos en el boletín actual, con la fórmula de práctica.

Inmediatamente de finalizar el curso escolar el señor director enviará a esta oficina los siguientes informes:

Clasificación de asistencia: Una planilla donde debe figurar todo el personal, incluso el director, que ha actuado en la escuela durante el curso, cualquiera sea el tiempo que haya prestado servicio en la misma, y en la que se consignarán estos datos:

Número de inasistencias que registra en ese establecimiento. Causas que las motivaron. Si ha hecho uso de varios permisos y por distintas causas, indicar cuántos días corresponden a cada uno. Ejemplo: x días por asuntos particulares, x días por enfermedad, x días por maternidad, etc., etc.

Fechas del cese en esa escuela del personal trasladado y de posesión de los que hayan ingresado.

Número de días hábiles en ese establecimiento.

Personal especial: Número de inasistencias por hora. (Ej.: días de inasistencias x equivalen a: ...horas de trabajo).

Total de horas hábiles que le corresponden durante el curso.

En la citada planilla se anotará todo el personal aunque no registre inasistencias.

Domicilio de vacaciones: Comunicará su domicilio y el del personal docente, con la mayor precisión, para no entorpecer las comunicaciones que sean necesarias durante el período de vacaciones. Hará presente al personal que todo cambio debe ser comunicado de inmediato a esta oficina.

Pagos al magisterio

Según informes suministrados en la tesorería de la repartición, mañana serán girados los sueldos correspondientes al mes de septiembre a los docentes y personal de escuelas del departamento Caseros. Para dejar totalmente liquidado el mencionado mes al magisterio faltaría únicamente abonar los haberes del departamento Iriondo.

Construcciones escolares

En breve se dará término a los trabajos que bajo la dirección de la Oficina de Conservación y Ampliación de Escuelas se realizan en Colonia La Francia, del distrito de Cañada Rosquín, en el departamento San Martín, consistentes en la construcción de un edificio escolar de los denominados "Tipo Económico" que constará de un aula, dos habitaciones y dependencias, con destino a la escuela No. 787. Los trabajos han sido adjudicados al contratista señor Natalio Migliore, por la cantidad de 7.377.16 pesos.

REBAJA EN LOS PRECIOS DE HARINAS

La firma "Marconetti Ltda." ofrece la bolsa a $ 13.80

En la fecha la firma "Marconetti Ltda." ha enviado al intendente de la comuna una nota comunicándole una rebaja, por una determinada cantidad de bolsas, en los precios de las harinas. El texto de la nota es el siguiente:

"Señor intendente municipal, Dn. Francisco Bobbio. — S/D. — De nuestra mayor consideración: — Hemos recibido su atenta nota de fecha en la que nos solicita nuestra cooperación para la solución del problema del abaratamiento del pan en nuestra ciudad. No podemos negarnos a hacer lo que está a nuestro alcance para tan plausible iniciativa del señor intendente y en consecuencia, accediendo gustosos al pedido que nos formula ofrecemos cinco mil bolsas de harina Triple cero Alianza para ser retiradas a razón de doscientas por día, al precio de $ 13.80 m/n. neto al contado puestas en nuestro Molino Puerto Santa Fe. En la inteligencia de dejar así satisfechos los deseos del Sr. intendente, nos complace saludarlo con nuestra consideración más distinguida. — Marconetti Ltda.".

Una nota análoga a la que se refiere la respuesta de la firma "Marconetti Ltda.", ha sido enviada en el día de ayer a las empresas molineras. Se les solicitaba una disminución en los precios de las harinas, a fin de expender pan de primera calidad al precio de 0.25 y 0.30 centavos.

MOVIMIENTO POLITICO

U.C.R. DE SANTA FE

Esta mañana a las 11 horas en la sede de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, reuniéronse los miembros de la Junta Reorganizadora de La Capital, con asistencia del diputado nacional don Carlos A. Bonazzola, senador por Garay don Simón Carlen y diputados por La Capital doctores Gianello, Riolo Visconti y Di Filippo.

Se procedió, en primer término a elegir autoridades; los cargos fueron discernidos en la forma siguiente: Presidente, Simón Carlen; secretarios, Dres. Gianello y Riolo Visconti.

Por indicación del doctor Riolo Visconti, se resolvió destacar un delegado inscriptor a cada comité de sección o distrito, con el fin de llevar el control de los registros de nuevos inscriptos y trabajos previos para el día de la elección de autoridades.

Fueron designados para dicha tarea, los siguientes: Sección 1a., Eduardo G. Costa; sección segunda, Alberto R. Reimbolds; sección tercera, Pedro Murio; sección cuarta, Miguel Fontana; sección quinta, Emilio Gómez; sección sexta, José María Castro.

Igualmente se resolvió comunicar a las autoridades de los comités que deben permanecer abiertos a los fines de la continuación de la inscripción, dos horas por la mañana y dos por la tarde.

Escuela Superior de Comercio

El premio al mejor alumno

En el acto de clausura del corriente año escolar, que se realizará en el local de la Escuela de Comercio el día 20 del corriente, se entregará una medalla de oro, donada por el profesor doctor José María González Meana, a la señorita María Elsa Rossi, como premio acordado a la alumna de mayores merecimientos egresada de dicha casa de estudios con el título de perito mercantil al terminar el año 1936.

La señorita Rossi ocupa ahora un cargo de responsabilidad en una importante empresa industrial de Buenos Aires, donde sus servicios son altamente estimados.

El premio de referencia ha sido discernido con autorización especial del ministerio de Instrucción Pública de la Nación.

La bendición de banderas de los institutos escolares

El acto de consagrar la insignia patria de las casas de enseñanza mediante una ceremonia religiosa cuya solemnidad y simbolismo va bien con el carácter de la entrega de la bandera azul y blanca a la custodia de alumnos argentinos, por ser el primero de su clase que desde hace largos años se celebra en nuestra ciudad, asumirá singular relieve y dará motivo a los más animados comentarios.

La mayoría de los padres de alumnos verán cumplida dicha celebración, destinada a enaltecer los sentimientos patrióticos de la juventud. A dichos padres no puede de menos de agradarles que sea consagrado por el jefe de la iglesia católica de Santa Fe el símbolo de la nacionalidad.

ASAMBLEA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El doctor Ramón López Domínguez fué electo presidente para el nuevo período

Presidida por el Dr. Sixto Bayer, se llevó a cabo esta mañana la asamblea general ordinaria del Colegio de Abogados de esta ciudad. Asistieron 37 miembros ante quienes fué leída la memoria de la labor desarrollada en el ejercicio cerrado en el mes de septiembre último, como asimismo fué dado a conocer el balance de tesorería. A los componentes de la comisión directiva saliente le fué acordado un voto de aplauso por la meritoria labor desplegada en el período de su actuación.

Luego se procedió a la elección de los integrantes de la nueva comisión directiva; los que componían la anterior no podían ser reelectos por cuanto llevan en esa función dos períodos consecutivos, y los estatutos de la entidad establecen que no pueden desempeñar los cargos mencionados por más tiempo. Presidente fué designado el doctor Ramón López Domínguez y vocales, que deberán después distribuirse los cargos, los doctores Enrique A. Candioti, Marcial B. Mántaras, Julio J. Busaniche y Dionisio Barraguirre. Delegado a la Federación Argentina de Colegios de Abogados, el doctor Mariano Tissembaum. De los ocho vocales solamente fueron designados cuatro y de los dos delegados a la Federación, sólo uno, por cuanto los otros candidatos no obtuvieron el número de votos reglamentario. Por tal motivo, la asamblea pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 11, que completará la nueva comisión directiva y designará el delegado que falta.

De la memoria del presidente saliente, doctor Sixto Bayer, extractamos lo siguiente:

Durante los dos ejercicios que han transcurrido, el Directorio ha procurado cumplir con las funciones que le asignan los Estatutos, debiendo confesar que no se ha hecho más y mejor porque el desarrollo de los Colegios de Abogados en general — en nuestro país — no cuenta con el concurso ni siquiera con la adhesión de todos o de la mayoría de los profesionales.

Hemos creído que una de las resoluciones más convenientes para la vida del Colegio, y casi podría decir la única que permitirá a esta institución velar eficazmente por el decoro y la independencia de la profesión, propendiendo a la solidaridad, vinculación y protección de sus miembros, es la oficialización o colegialización obligatoria de los abogados. A esta idea, el Directorio ha prestado su apoyo en todo momento, considerando que el proyecto que ya obtuvo sanción legislativa y que fué vetado por el P. E. de la provincia en 1934, es práctico en sus lineamientos fundamentales.

Hemos gestionado incesantemente la supresión de los Juzgados Seccionales. Consideramos que la creación de estos Juzgados, en términos generales, no ha llenado una verdadera necesidad de descentralización de la justicia. La distancia y facilidad de medios de comunicación entre las localidades que se han fijado como asiento de estos Juzgados, con excepción de Vera, y las dos grandes ciudades, van demostrando cada vez más la inutilidad del gasto que realiza el erario público para el sostenimiento de los mismos, y con respecto al Juzgado Seccional de Vera existe el hecho de que las necesidades de la zona no justifican su mantenimiento. Por otra parte, si se tiene en cuenta que los Tribunales de Apelación están radicados en las dos grandes ciudades de la provincia, y que los juicios deben ser elevados ante los mismos para la resolución de los recursos respectivos, queda demostrado que ni aun para los propios intereses que se pretende contemplar, resulta conveniente la organización actual de la administración de la justicia".

Más adelante dice:

"Cuando se decretó la intervención nacional a la provincia en el año 1935, se creó, como se sabe, una situación institucional difícil: El Colegio de Abogados de Santa Fe hizo conocer sus opiniones en la oportunidad, tendientes a evitar en lo posible perjuicios a los intereses privados y al normal desenvolvimiento de la administración de justicia.

Una de las actividades más importantes que ha asumido el Colegio de Abogados para asegurar la independencia y la autoridad del poder judicial, se refiere a la protesta que formulara contra el decreto de la intervención nacional sobre conmutación de penas.

La Constitución establece que corresponde al P. E. conmutar las penas impuestas por crímenes sujetos a la jurisdicción provincial, previo informe motivado del Superior Tribunal sobre la oportunidad y conveniencia de la conmutación. La intervención nacional hizo uso de esta atribución por el decreto de fecha 13 de abril de 1936, acordando numerosas conmutaciones de penas, en contra del informe del Superior Tribunal. Este hecho importaba a juicio del Colegio un apartamiento de la norma constitucional, que si ha establecido la necesidad del informe previo y motivado del Superior Tribunal no ha sido con el fin de crear una formalidad estéril sino con el objeto de que ese informe sea tenido en cuenta por el P. E., pudiendo éste separarse de sus conclusiones en casos excepcionales solamente y cuando mediaren razones bien fundadas para ello, que el gobierno está en el deber de consignar en el respectivo decreto de conmutación. La actitud del Colegio mereció los juicios favorables de la prensa del país, y desde entonces el Poder Ejecutivo de la provincia se ha ajustado a los preceptos y buenas prácticas constitucionales en esta materia".

"Cuando el P. E. actual reorganizó últimamente el personal superior de la administración de Justicia, debimos hacer oír nuestra voz de protesta contra el procedimiento adoptado, que el Colegio consideró contrario a los principios del gobierno republicano y democrático. En efecto: el P. E. confeccionó los pliegos a puertas cerradas y con el mayor sigilo los envió a la asamblea legislativa, de tal manera que sólo se conocieron las designaciones efectuadas una vez que ésta les prestó los acuerdos correspondientes. Este procedimiento excluyó la publicidad previa e impidió a las instituciones interesadas y a la opinión pública llevar oportunamente a la asamblea las observaciones necesarias para que ésta pudiera cumplir con mayor acierto sus obligaciones constitucionales".

Hemos aprobado un proyecto presentado por el miembro del Directorio doctor Edelmiro Beghizzi, creando una comisión especial encargada de controlar y vigilar la buena marcha de la administración de justicia. Esta comisión especial tendrá a su cargo la función de recibir y estudiar todas las denuncias concretas que presenten los asociados asesorando al Directorio sobre las medidas que corresponde adoptar en cada caso".

Casa Gris

Los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública

Esta mañana asistió a su despacho el ministro de Gobierno, que ayer no concurrió debido a una ligera indisposición.

El doctor Gómez conversó detenidamente con el gobernador sobre diversos asuntos relacionados con las futuras actividades legislativas.

—De Córdoba regresó ayer el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo.

Designación

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha sido designado miembro adhonorem de la Junta de Colonización y Agricultura, el senador por General Obligado don Plácido Ledesma, en representación de la Sociedad Rural de Reconquista.

Proyecto de empréstito de la Municipalidad de Esperanza

El señor León Ganchat, intendente de la ciudad de Esperanza, acompañado por los miembros de la comisión administradora, visitó esta mañana al gobernador y al presidente de la Dirección de Obras Públicas, a quienes hicieron conocer el plan de obras preparado para ser llevado a la práctica en la referida ciudad.

Solicitaron al mismo tiempo el apoyo del Poder Ejecutivo y de la repartición de Obras Públicas; informaron también que con el fin de costear dichas obras la municipalidad tiene el propósito de emitir un empréstito de 1.500.000 pesos.

El estudio del presupuesto

Las autoridades del Instituto de Investigación han enviado el proyecto definitivo de presupuesto para el año próximo; el cálculo de recursos llega a la suma de 478.000 pesos, y los gastos ascienden a pesos 475.406 pesos.

Atención de la deuda externa

Por intermedio del Banco Central de la República, la tesorería ha girado esta mañana, la suma de 125.955 pesos, para atender el servicio de amortización del préstamo de 5.000.000 dólares; dicho servicio, de acuerdo con disposiciones del convenio de reanudación de pagos, debe ser atendido mensualmente del 1 al 7.

—La tesorería ha girado al Banco de Boston, la suma de setenta mil pesos, para atender una obligación de la municipalidad de La Capital — ley No. 1734 — garantida por la provincia.

Ministerio de Instrucción Pública

Está a la firma del gobernador, un decreto de creación del Consejo de Educación Artística, que tendrá a su cargo la fiscalización de la enseñanza musical, literaria, etc., con superintendencia sobre los conservatorios de música, academias de bellas artes, etc.

Las elecciones comunales

El ministro de Instrucción Pública y Fomento ha informado que son cincuenta y dos las comunas donde no se realizarán elecciones comunales, por cuanto los comisionados del ministerio no han alcanzado a llenar los requisitos exigidos por la reglamentación respectiva.

El doctor Pandolfo ha conversado sobre el punto con el gobernador, quien ha expresado el firme propósito de que en los comicios del 21 de noviembre corriente, las disposiciones legales sean estrictamente cumplimentadas.

Colonia de Vacaciones para empleados de Banco

Una adquisición de la Asociación Bancaria

Meses atrás, este diario destacó en un comentario la iniciativa de la Asociación Bancaria (sociedad de empleados de banco) de instalar una colonia de vacaciones en uno de los lugares más hermosos y accesibles de la serranía cordobesa. Conforme va a verse en la información que sigue, la referida iniciativa ha empezado ya a cobrar realidad. En efecto, los señores Florentino S. Guillermón, Ricardo C. Rodríguez y Luis A. Wenzin, presidente, secretario y tesorero respectivamente de la entidad mencionada, acaban de formalizar la compra de un terreno de 43 hectáreas 400 metros de superficie, situado en las inmediaciones de Tanti, en el lugar denominado "Villa García", pedanía de San Roque, departamento Punilla. El terreno adquirido reúne, entre otras ventajas, la de encontrarse a 50 minutos de la ciudad de Córdoba, diez de la localidad de Tanti, 5 del dique San Roque y contar, además, con un gran hotel vecino y con servicio de microómnibus, teléfono y electricidad. La colonia de vacaciones a instalarse en la propiedad de la Asociación Bancaria, ofrecerá a los empleados que concurran a la misma, las siguientes comodidades: pileta de natación, canchas de tennis y basketball; salón de baile, sala de lectura y numerosas dependencias amuebladas confortablemente. Para engrosar los fondos destinados a la construcción de los diversos locales de que constará la futura colonia de vacaciones, la Asociación Bancaria está organizando una rifa cuyos números empezarán a circular en breve y la que se cree alcanzará amplio éxito.

El candidato a gobernador de Mendoza

Un almuerzo en el Ritz Hotel

Desde ayer encuéntrase en esta ciudad, el candidato a gobernador de la provincia de Mendoza, recientemente proclamado por el Partido Demócrata Nacional, doctor Rodolfo Corominas Segura, que, acompañado por el ex candidato a gobernador de Córdoba doctor J. Aguirre Cámara visitó ayer y esta mañana al gobernador y ministros.

En el Ritz Hotel le ha sido ofrecido a medio día un almuerzo asistiendo a tacto, el doctor Iriondo, ministro y algunos amigos personales y políticos del referido parlamentario, que esta noche seguirá viaje a la metrópoli.

La temperatura bajó a 27°. 6

Con la lluvia de la madrugada descendió la temperatura. En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima registrada llegó a 27.6 grados y la mínima a 16. La presión barométrica fué de 750.95 mms. Llovió en la capital dos milímetros y medio. El viento soplaba del este.

Datos de lluvias

En la madrugada de hoy se produjo una fuerte tormenta de viento acompañada de lluvias aisladas en distintos lugares de la provincia. En las oficinas telegráficas de los ferrocarriles y del Correo fueron suministrados, de las precipitaciones pluviales, los datos que van a continuación y que llegan hasta las 6 horas.

Ferrocarril Santa Fe—

En Villa María llovió 7 mm.s. Las Varas 4 (ambas de la provincia de Córdoba); Providencia 3, Gálvez 13, Maciel 4, Ogilvie 4, Guaycurú 11, Garabato 17, Colmena 14, Intiyaco 15, Tartagal 7, Lanteri 9 y Reconquista 7.

Correo Central—

San Jorge 1 mm., Llambí Campbell 4, La Urañá 55, Tostado 42, Esteban Rams 5 y Huanqueros 2.

Ferrocarril Central Norte—

Llovió en Laguna Paiva 2 mms., Santurce ½, Las Avispas 3, Esteban Rams 4, Campo Garay 10, Portalis 30, Independencia 27, Tostado 32, Fortín Inca 6, Guardia Escolta 2, Bandera 5, Sanavirones 5 y Tío Pozo 3.

Centro de Contadores Públicos

La "charla" de anoche

Como estaba anunciado, bajo los auspicios del Centro de Contadores Públicos se realizó anoche la disertación a cargo del señor Leo Vaamonde, quien desarrolló el tema "Reglamentación Profesional".

Asistió al acto un público numeroso, que siguió con interés el desarrollo de la conferencia, donde el orador señaló la necesidad de que se dicte una reglamentación adecuada para el ejercicio de la profesión de contador, al igual que se ha hecho ya con otras profesiones liberales.

Paseo de camaradería

La mesa directiva del Centro de Contadores está ocupada en la organización de un paseo de camaradería que se efectuará en el transcurso de este mes en una quinta cercana a esta ciudad.

En breve se dará a conocer la fecha de tal fiesta y los demás datos relacionados con la misma.

CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AL CODIGO CIVIL

Tienen destacada actuación los delegados de la U. del Litoral

En la ciudad de Córdoba vienen realizándose con auspicioso éxito las deliberaciones del segundo congreso nacional de Derecho Civil. El tema que ocupa la atención de los delegados de todas las Facultades de Derecho y colegios de abogados del país es el proyecto de reformas al Código Civil que se halla a estudio del Congreso Nacional.

Las diversas comisiones internas vienen produciendo despacho sobre los temas que se desarrollan de acuerdo con el plan de labor trazado y se expiden acerca de las ponencias sometidas a la aprobación del congreso por las delegaciones que asisten al mismo. En lo que lleva cumplido de sus tareas, el país ha podido comprobar con satisfacción el afán con que trabajan los delegados y el alto criterio con que son encarados los temas de carácter jurídicos sometidos a su estudio.

Un papel ampliamente meritorio ha correspondido en esta oportunidad a la delegación de la Universidad del Litoral en estas jornadas. La delegación santafesina ha logrado en la sesión plenaria de ayer un papel preponderante y sus miembros han dado la medida de la capacidad y profundo sentido del derecho que impera en las aulas de la Facultad donde dictan sus cátedras.

Esta delegación ha obtenido la aprobación de su dictamen sobre el tema 10 que planteaba el siguiente interrogante. ¿Convendría que el proyecto antes de su estudio por el congreso de la nación fuera estudiado por los cuerpos de especialistas de cada una de las universidades del país y que sobre la base de proyecto se redacte el que será sometido a aquél?

El despacho sobre este tema fué elaborado por la delegación de la Universidad del Litoral y fué aprobado por unanimidad por los congresales. La opinión hecha suya por el congreso es de que la comisión interparlamentaria debe dar una amplia difusión al proyecto de la Comisión de Reformas, acompañado de un llamado a la opinión pública del país para que emita su juicio al respecto y que el congreso debe estar asesorado por una comisión integrada por los miembros de la comisión reformadora y representantes de las Universidades y Colegios de abogados.

Uno de los delegados de la Universidad Nacional del Litoral, el doctor Ramón López Domínguez, ha hecho las siguientes declaraciones, relacionadas con la actuación de la delegación que integra:

"Para los componentes de la delegación de nuestra Facultad de Derecho ha sido muy satisfactorio ver el éxito de su particular esfuerzo en la asamblea plenaria durante la cual se aprobó el dictamen de la comisión especial integrada para considerar el tema 10 propuesto por el comité organizador del congreso".

Hace notar a continuación el profesor López Domínguez que dicho tema era sin duda alguna el más importante y trascendental de todos los propuestos ya que aludía a la técnica legislativa bajo la cual debía ser abordado el examen y sanción del proyecto de reformas al código civil que actualmente está a estudio de la comisión interparlamentaria del Congreso".

Producidos los dictámenes de las demás comisiones y estudiadas todas las ponencias presentadas, habrá dado término a su labor el congreso, cuya tarea tendrá por resultado una importante colaboración con el congreso a quien corresponde dar sanción definitiva al proyecto de código elaborado en el período de varios años.

El dictamen de la comisión especial integrada por la delegación santafesina que ha aprobado el congreso de Derecho Civil, dará oportunidad a que se produzca un gran movimiento nacional en torno a las reformas que deben introducirse al código de Vélez Sársfield, pues la publicidad del proyecto dará oportunidad a que puedan vertir sus opiniones los técnicos en la materia, y con ello se logrará la sanción de un cuerpo legal que reflejará sin duda las necesidades del momento social argentino.

A la delegación santafesina, además del 10o. tema mencionado, se le ha encomendado el estudio de otros que revisten especial interés para la labor del congreso, a cuyo efecto las distintas comisiones para tratarlos han quedado integradas así:

Tema 11, doctores Juan B. Depetris, José Lo Valvo y Emiro A. Beghizzi; Tema 14: doctores Alberto J. Molinas, Eduardo C. Mántaras y Rodolfo J. Dogliotti; tema 17, doctores Ramón López Domínguez, José Lo Valvo y Alberto Carlos; y tema 18: Dres. Eduardo C. Mántaras, Antonio Pantasso y Francisco Difiori.

El doctor Armando G. Antille, delegado del Colegio de Abogados de Santa Fe, integra también cada una de las comisiones anteriores.

Conferencias

Del Dr. de Castro Estévez

Han sido invitadas las autoridades, instituciones culturales, colegios, universidades, etc., para la conferencia que mañana pronunciará en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, el presidente de la Asociación Argentina de Estudios Históricos doctor Pedro de Castro Estévez, sobre el tema: "Las comunicaciones en Buenos Aires y el Litoral en la época colonial".

El referido historiador será presentado por el miembro local de la Junta, don Félix G. Barreto.

En honor del visitante, la Junta ofrecerá un almuerzo mañana en el Hotel Italiano, al que asistirán los miembros de la entidad, autoridades, etc.

El conferenciante visitará el Convento de San Francisco, el Colegio de la Inmaculada Concepción, el Archivo Histórico y el Archivo Eclesiástico; por la tarde realizará una visita a Guadalupe para visitar la estanzuela que perteneció al general don Pascual Echagüe en 1840, que es de propiedad ahora, de la sucesión del doctor Rafael M. Funes; dicho paraje es histórico pues sus construcciones sirvieron para defender a la ciudad contra el avance de los indios.

La conferencia será propalada por L. T. 10 Radio del Instituto Social y se iniciará a las 19 horas.

Homenaje a Alejandro Korn

En ocasión de haberse cumplido hace pocos días el primer aniversario del fallecimiento del filósofo argentino doctor Alejandro Korn, el Instituto Social proyecta la realización de un homenaje al mismo, que consistirá en una disertación alusiva a la personalidad y obra del filósofo fallecido, a cargo del profesor Francisco Romero.

Dicho acto se realizará a mediados de la semana próxima.

Estudios sobre plantas enfermas

Funcionarios en jiras de estudio

A objeto de reunir material de plantas enfermas para someterlas luego a un estudio sistemático, ha iniciado en la fecha una jira por diversas zonas de la provincia el ingeniero agrónomo Sr. Enrique Sciaiel, fitopatólogo del Departamento de Agronomía del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola — Ganadero de Santa Fe. Para la realización de la jira de referencia se ha elegido esta fecha por considerarse la más conveniente desde el punto de vista de un mejor estudio de las royas del trigo y lino, del carbón del trigo, del enmohecimiento de la alfalfa, de los virus de la papa y tomate y de otras enfermedades que atacan a los cultivos. La misma repartición informa que se han trasladado a Concordia el jefe de la sección Arboricultura y los directores de los viveros regionales de Reconquista y Gessler, quienes estudiarán la valiosa colección de citrus existentes en la estación experimental de la citada localidad entrerriana, aprovechando también la oportunidad para visitar las quintas de esa región de Entre Ríos y compenetrarse de los métodos implantados en las mismas como resultado directo de la obra de fomento que desde hace largos años viene realizando la ya nombrada estación experimental.

UNION ARGENTINA DE MUJERES

Asamblea extraordinaria

Con motivo de la visita de las señoritas María Rosa Oliver y Susana Larguía, vicepresidente y secretaria de la entidad matriz, la filial local de la U. A. de M. realizará una asamblea extraordinaria, el viernes 5 del corriente a las 19.

La señorita Susana Larguía informará ampliamente a las asociadas de las actividades desarrolladas en Buenos Aires, sobre todo de las concernientes a los Derechos Civiles de la Mujer.

Terminada la asamblea será servido un lunch en honor de las visitantes.

Conferencia

El sábado a las 19, la señorita María Rosa Oliver disertará en la Facultad de Química sobre "La libertad moral de la mujer".

VARIAS

Se pagará a los jubilados y pensionados de la ley 4349

La gerencia de la sucursal del Banco de la Nación comunica que, a partir del día de mañana, se dará comienzo, con el horario de costumbre, al pago de las asignaciones correspondientes al mes de octubre de los jubilados y pensionados de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles de la ley número 4349.

El acceso a las estaciones Paz y Mugueta

En la última reunión realizada por la Dirección Nacional de Vialidad se procedió a abrir las propuestas correspondientes a un nuevo grupo de obras viales que el organismo realizará en diferentes puntos del país. Entre los trabajos licitados figuran los caminos de acceso a las estaciones ferroviarias Paz y Mugueta, situadas ambas en jurisdicción de esta provincia. El valor de las obras camineras mencionadas en último término es, respectivamente, de 45.000 y 30.000 pesos.

Colecta en las escuelas

Desde mañana se colocarán en los establecimientos escolares del departamento La Capital dependientes del Consejo de Educación, alcancías del Patronato de Leprosos, filial Santa Fe, con el fin de que los alumnos puedan contribuir voluntariamente con la suma de diez centavos en la colecta que simultáneamente se realizará desde el domingo próximo en la Capital Federal y en esta ciudad.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución de telégrafos, en el correo central, se hallan a disposición de los interesados los siguientes:

Berrutti Virgilio, Balsells Salvador, Duffarad Martínez, Kusek Esteban, Liescio Erna, Tabares Ana, Vásquez Francisco.

Camino de los mares

Hoy día, Polaris, la estrella polar, es la que marca el Norte en las rutas de los navegantes, y continuará siéndolo en los siglos que vienen. Pero llegará un tiempo en que será reemplazada por Vega, como guía para los navegantes. La tierra tendrá, pues, en un futuro lejano, otra estrella polar.

Eso se debe a que el eje de la tierra va variando de posición lentamente, al impulso del movimiento de rotación, como le sucede a un trompo que baila. El extremo Norte del eje de la tierra describe una circunferencia completa, cada 26 mil años. Durante la mitad de ese período, la estrella que marca el Norte más aproximadamente es Polaris, y durante la otra mitad, Vega. Esta última será la verdadera estrella polar, o estrella del Norte, dentro de 12 000 años.

FOTO - AFICIONADO

Los mejores efectos de nubes se obtienen con un filtro amarillo sobre el objetivo. En la foto de arriba se usó un filtro amarillo K-2, y fué tomada a 1/100 de segundo con abertura f.8.5. Un filtro amarillo, K-1 reprodujo las nubes a la derecha a 1/25 de segundo y f.11.

CUANDO todas las condiciones parecen estar perfectas para una preciosa foto de un paisaje, ¿cómo es que a veces sucede que las nubes y el montecillo distante apenas aparecen en la foto? Quizás se deba a que cuando tomamos la foto no usamos una abertura pequeña, pero aun eso no siempre produce el efecto que se persigue.

Lo más probable es que la ausencia de esos efectos preciosos se deba a que no usamos un filtro. El filtro es un simple dispositivo de forma cilíndrica que contiene entre sus discos de cristal una gelatina coloreada. Cuando se atornilla al objetivo, cambia la influencia de las diferentes radiaciones del espectro sobre la película.

Así, pues, en un filtro, lo que capta la belleza de las nubes y ayuda a sacar el detalle distante, como por magia, es el color y, por lo general, los filtros amarillos son los que más se usan.

La explicación de esto es que en fotografía los rayos ultravioletas invisibles del espectro y los rayos violetas y azules son los que más se prestan a registrar las imágenes, y en todo tipo de película su influencia tiende a predominar, a pesar de las variaciones en la sensibilidad de los distintos tipos a los diferentes colores. El amarillo de cierta calidad en un filtro contrarresta la influencia de estos rayos y deja pasar las otras radiaciones a la película sin interferencia alguna. Las nubes y el cielo azul están repletos de radiaciones ultravioleta, violeta y azul. Por eso, si ponemos un filtro amarillo sobre el objetivo para detener el paso de estos rayos, las otras radiaciones pasan libremente y las nubes se distinguen del cielo. Salen más blancas que el cielo. Y aunque suene raro, las nubes también contienen cierta cantidad de rayos verdes y anaranjados. De modo que si usamos una película que no sea muy sensible a estos dos colores (el tipo cromático), conseguiremos aumentar el contraste entre nubes y cielo.

También con un filtro amarillo la yerba y las hojas de los árboles se reproducen en tinta oscura, pero no negra.

Se presta para conseguir detalle más nítido de los objetos distantes. Y en la fotografía de flores, o de interiores, el filtro nos permite reproducir correctamente los contrastes de los tonos.

Actualmente se consiguen cinco filtros amarillos propios para aficionados y cada uno de ellos se presta para diferentes resultados. Entre ellos el K-2, amarillo mediano, para la mejor corrección de la coloración general usando película corriente y del tipo cromático, y para la corrección total usando película panatómica y pancromática. Hay que aumentar la exposición cuando se usa el filtro, dependiendo de la densidad del color. Con cada filtro los fabricantes incluyen instrucciones para usarse.

En conclusión, si el lector no ha usado todavía un filtro, pruebe con uno K-1 ó K-2 en un día de sol cuando se vean jirones de nubes en el horizonte. Se sorprenderá de la diferencia.

Juan van Guilder

Los boletos de turismo de los FF. CC. del Estado

Un folleto explicativo

Con el objeto de contribuir al mejor conocimiento de las ventajas y facilidades acordadas con la implantación de los boletos especiales de turismo, la Administración de los Ferrocarriles del Estado ha iniciado la distribución de un folleto en el que pone de manifiesto la significación e importancia que tienen los boletos referidos, con los cuales se ofrece a los turistas la oportunidad de recorrer dentro de un plazo de sesenta días trece provincias y tres territorios nacionales, con un desembolso realmente ínfimo. No obstante el precio reducido de estos boletos, la Administración de los FF. CC. del Estado los expende a maestros y alumnos a un precio inferior al que se cobra al público. Acompaña a este folleto un plano de la red ferroviaria del Estado.

El boletín del calado del puerto

Según el Departamento Técnico de la Administración del Puerto, el hidrómetro del dique número 2, a las 8 de hoy registraba la altura de 1.60 metros; con relación a ayer, bajó 0.05. El calado máximo admisible en el canal de acceso e interior del puerto es de 21 pies.

En el tramo Santa Fe-Rosario el calado determinante en el paso Travesía Quebracho es de 22 pies 9 pulgadas. El calado probable del puerto al 21 del corriente será de 20 pies.

Biblioteca de la Facultad de Derecho

Movimiento de libros

La dirección de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha dado a conocer una estadística relativa a la concurrencia de lectores a dicha biblioteca, como asimismo a los préstamos de libros efectuados en el transcurso del mes próximo pasado. Según esa información, en el mes de octubre concurrieron al salón de lectura de la biblioteca de la Facultad, 4.789 lectores y las obras consultadas ascendieron a la cantidad de 5.540 volúmenes. El término medio de asistencia diaria fué de 191 lectores, habiendo correspondido la mayor concurrencia al día 20 de octubre, en que el número de lectores ascendió a 254. Además, y en cumplimiento de la ordenanza del 28 de abril de 1935, se efectuaron 478 préstamos de obras a domicilio.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios: Juan Bartolo Olivera con Agustina Leonor Ríos, argentinos.

1o. SECCION

Nacimientos: Luisa Elva, hija de Benicio de las Nieves Campora y de Teodora Quintana; Juan Carlos, hijo de Juan Ezequiel Leoni y de Clementina Maldonado, José Raúl, hijo de Angel Reece y de Delia García, Camilo, hijo de Juan Cándido Rodríguez y de María Agustina Castro.

Matrimonios: Ricardo Adolfo Aubery con Azrella Filomena Nicastro, argentinos.

Defunciones: N. N. Aquino Mansilla, femenino.

FUE INAUGURADO ANTEAYER EL SERVICIO DE RIEGO EN LA POBLACION DE JOBSON (VERA)

Este beneficio que alcanza a buena parte del vecindario, pídese se extienda al Ensanche Este de la localidad

EL DEBUT DE AZUCENA MAIZANI

JOBSON, 4. — Con la aprobación del vecindario se dió comienzo anteayer al servicio de riego municipalizado, el que se produce de acuerdo a las noticias adelantadas oportunamente por este diario.

Es una satisfacción para el pueblo haber logrado este importante servicio que coloca a nuestra comuna a la altura de las más adelantadas del Norte de Santa Fe.

Con este motivo muchos habitantes nos han recalcado cuán necesario se hace en el presente que este servicio se extienda al ensanche Este, importante barrio de Vera que está llamado a superarse y que necesita también de los adelantos que gozan otras partes de la población.

Una vez elegidas las autoridades comunales, que será en este mes, debe iniciarse una campaña intensa en ese sentido, hasta lograr tan señalado beneficio y que es reclamado por la mayoría de los vecinos de ese importante barrio.

Caballos sueltos

JOBSON, 4. — Una de las consecuencias de la sequía se hace ver de noche y a veces con harta frecuencia también de día, como es la de los caballos famélicos que recorren las calles céntricas dando a la población un feo espectáculo en disonancia con su carácter de población adelantada, que cuida su aspecto edilicio.

No hay razón, ya lo dijimos varias veces, para que esto suceda.

La comuna tiene su personal a sueldo para evitar que se cometan transgresiones a las ordenanzas, y debe cumplir con su cometido, que la prensa no puede silenciar en ninguna manera. La comuna sabe perfectamente que aplaudimos la mayor parte de sus gestiones y el hemos aplaudido con razón su reimplantación. Se silbaba en sus hondas calles, no podemos menos que denunciar que los caballos sueltos son una amenaza de exterminio para los jóvenes arbolitos, la mayor parte de los cuales han sido atacados ya por las bestias.

Debutó con éxito Azucena Maizani

JOBSON, 4. — Anteanoche, en el cine-teatro Verense, debutó la aplaudida cancionista nacional Azucena Maizani. Como lo sospechábamos su debut resultó todo un éxito en el [illegible] Verense, que en esa forma compensa los sacrificios de la empresa en el sentido de dar a nuestro público espectáculos buenos.

Como número previo a la presentación de la actriz se pasó la película nacional "Monte criollo", protagonizada por Neda Francí y en la que Azucena Maizani aparece en una escena cantando el tango que lleva el mismo título.

Interpretó luego los tangos Las 40, Mano a mano y Canto a Gardel, con el delicado gusto que la caracteriza, siendo ampliamente aplaudida.

Acompañan a la artista los destacados [illegible] Julio y Ernesto del Puerto y Francisco Trópoli.

Compromiso matrimonial

JOBSON, 4. — El sábado 30 del mes pasado se efectuó el compromiso matrimonial de la señorita Ramona Bernet con el joven Segundo Brusancili. Con tal motivo los novios recibieron numerosas felicitaciones de sus amistades.

Viajeros

JOBSON, 4. — De Santa Fe el Dr. Pedro A. Cabal.

—Del mismo punto el jefe de policía señor Landi acompañado de su esposa.

—A Santa Fe el señor Simón Damiani y señora, con su hijita Matilde.

—Del Norte el señor Pedro Pedrerol.

—De Rosario el señor Miguel Vallnoti y señora.

—A y del Norte don Santiago Tracey.

—A Horquilla el señor Jerónimo O'Connor.

—De Santa Fe para Malabrigo el señor Damián Alboniga y señora.

—De Santa Fe para Intiyaco la señora Tina C. de Arronga.

—A Reconquista la señora Felisa Correa.

—A Rosario la señora Ana de Zanardi y su hijo Oscar.

—Del Norte los señores Dante y Simón Damiani.

—De Santa Fe la señora Juana de Bonacci.

El Catarro Causa Zumbidos y Sordera

Un gran remedio europeo elimina la mucosidad nasal y alivia la sordera catarral

Próxima asamblea general de la Soc. Italiana de Esperanza

ESPERANZA, 4. — El día 13 del corriente a las 18 horas en el local de la Sociedad Italiana de esta ciudad se reunirá en asamblea general la Comisión Auxiliadora del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

Durante el acto que promete reunir a numerosos asociados, se procederá a la renovación de la comisión local del referido nosocomio.

En el Lawn Tennis Club

ESPERANZA, 4. — Con motivo de la visita de conocidos "tennismens" representantes del Santa Fe Lawn Tennis Club, quienes realizaron algunos matchs con elementos del Lawn Tennis Club Esperancino se realizó en los courts que la entidad local posee en el barrio Rivera, una interesante tertulia, de la que participaron las siguientes personas:

Doña Delia S. de Molinari, doña Amanda S. de Fernández, señora de Fonseca, señoritas Delia y Yolanda Molinari, Nené Belotti Schlie, Mechi y Nata Goddio, Calina Falco, Coly y Elsa Chiesa, Clelia Bircher, Eva Fonseca, señores Ricardo Pujals, C. Dalla Fontana, Enrique Gauchat, A. Francioni, E. Molinari, F. Escudero, Ricardo Dumortier, Telmo Coggiola, Tito Walpen, Carlos Lang, Ricardo Kern, Pili Cordini, Carlos Engler, Asuncio Piccone, Santiago Bolsico y otros.

Próximo festival

ESPERANZA, 4. — Para fecha próxima la C. D. del Lawn Tennis Club Esperancino viene organizando un gran festival, cuyo solo anuncio habrá de provocar gran entusiasmo entre los numerosas familias de sus asociados.

El acto que consistirá en una velada y baile se llevará a efecto en el salón de la Sociedad de Canto, adelantándose que será [illegible] una fecha comprendida en el corriente mes de noviembre.

Enfermos

ESPERANZA, 4. — Guarda cama enfermo el señor Alejandro Von Furth.

—En el hospital de Caridad de esta ciudad, fué sometido a una intervención quirúrgica el joven Alberto Dumortier, siendo su estado satisfactorio.

Decreto de la Municipalidad

ESPERANZA, 4. — Relacionado con el término de plazos para el arrendamiento de fosas en la necrópolis de esta ciudad, el Intendente Municipal ha dado a conocer un decreto por el que da un plazo de 30 días para que regularicen la situación de los arrendamientos de fosas comunes en la sección B, Sur, para en caso contrario proceder al depósito de los restos en el osario común.

Dicho término [illegible] el 27 del cte. mes.

Bodas de plata celebradas en Las Toscas

LAS TOSCAS, 4 — El día 30 del mes ppdo., con motivo de festejar sus bodas de plata, los esposos doña Manuela Saucedo Romero de Ramos y don Mateo Ramos, jefes de un respetable hogar de esta localidad y en las inmediaciones del [illegible] en el pintoresco paraje "La Ramadita", en unión de sus familiares y relaciones llevaron a cabo un picnic, el que transcurrió en medio de gran alegría, haciéndose los honores a un buen servido almuerzo.



Los esposos Saucedo - Romero en el día que cumplieron 25 años de casados.

En este acto los esposos pudieron apreciar los afectos de que gozan.

Cine Italia

LAS TOSCAS, 4 — La empresa J. Rovere continúa alcanzando éxitos en recompensa a sus reconocidos esfuerzos. "Tiempos modernos", película de Charles Chaplin, fué presenciada por gran número de concurrentes, quienes se aprestan para ver "Un tipo con suerte", "El rey del desierto", "Muchachos de la ciudad" y otras variedades sonoras de actualidad que tiene anunciadas para próximas veladas.

Circo Stadium

LAS TOSCAS, 4 — Después de varias funciones dió término a su estada en ésta el circo del epígrafe, a quien favoreció el público con su asistencia.

Homenaje a los muertos en San Cristóbal

Fué tributado por la Jefatura y Escuela de la localidad

SAN CRISTOBAL, 4 — Resultó de gran emotividad el acto llevado a cabo el día 2 en la necrópolis local, por el personal superior de la Jefatura de Policía, encabezado por el señor Juan J. Bolo y grupos de niños en representación de las escuelas Rivadavia y Carlos Pellegrini, acompañados por el personal directivo y docente de ambos establecimientos, rindiendo un justo homenaje a los muertos por la patria y a todos aquellos fallecidos en cumplimiento de su deber.

Hizo uso de la palabra la directora de la escuela Rivadavia señora Sara R. de Vinnocur y después de recordar varios nombres de héroes que deben servir como ejemplo por su valor se refirió a personas locales como los ferroviarios señores Brandi y Rojas y señor Charra, agente de policía, todos ellos fallecidos en cumplimiento de su deber.

Luego la niñita Violeta Vinocur leyó la poesía "A los muertos por la patria", hablando a continuación en nombre de la Jefatura el señor Ramón Muruaga.

Fueron depositados ramos de flores naturales en las tumbas de los agentes y ferroviarios.

DIVERSAS NOTAS DE LA SOCIEDAD DE LARRECHEA

LARRECHEA, 4 — En el salón de la señora Vda. de Notta, fué servido un banquete el sábado 30 del pasado en despedida al señor Bartolomé Ripani, con motivo de su próximo enlace, realizándose un baile después de la cena; ambos actos resultaron lucidos.

Enlace

LARRECHEA, 4 — El sábado 6 del corriente será consagrada la unión matrimonial de la señorita Josefa Fernández con el Sr. Bartolomé Ripani, pareja que goza de generales simpatías, que serán por tan feliz motivo muy felicitadas por sus numerosas relaciones.

Pic nic

LARRECHEA, 4 — El domingo 14 del corriente la cooperadora de la escuela Fiscal realizará un pic nic a la canasta, dado el gran entusiasmo que reina no dudamos que será todo un éxito.

Baile

LARRECHEA, 4 — Los futuros conscriptos de la clase 1917, con motivo de su próxima partida se despedirán con un baile que realizarán en el salón de los señores Pri[illegible] Hnos; dadas las simpatías que gozan los futuros servidores de la patria ha de alcanzar dicho baile lucidos contornos.

Enfermos

LARRECHEA, 4 — Enferma la señora Angélica M. de Lombardo.

—Mejora la niñita Mirian Primo.

NOTAS RELIGIOSAS Y SOCIALES DE CORONDA

Misas y novenas

CORONDA, 4. — Los días 1o. y 2 del corriente se rezaron misas en nuestra iglesia oficiando el R. P. Andrés Abastello, nombrado recientemente, concurriendo a todas ellas gran número de fieles. La novena que viene rezándose se ve concurrida.

Día de los Muertos

CORONDA, 4. — Como todos los años el 1o. de noviembre, día en que se venera a todos los santos y el Día de Difuntos, visitaron el cementerio local cientos de personas a tributar el homenaje anual y depositar ofrendas florales en las tumbas y nichos con profusión pocas veces observada. Los nichos de la parte Sur han sido completados con galería y el cementerio en general revela gran cuidado por parte de los empleados encargados de atenderlo.

Nota rosa

CORONDA, 4. — El hogar de los esposos Alida Parreño y José Emilio Almagaray ha sido alegrado con el advenimiento de una preciosa nena.

Los felices padres han sido muy felicitados por sus relaciones.

Viajeros

CORONDA, 4. — A y de Gaboto el señor Ignacio Parodi y señora Dora Rossetto de Parodi.

—Del mismo punto los señores Ambrosio Romagnoli y C. Monti.

—A y de Caciel el señor Jorge Yunis y familia.

Se convocó a elecciones comunales en San José

EL DECRETO

SAN JOSE, 4. — El interventor comunal de ésta, don Valerio Sempel, ha dictado la siguiente disposición:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la ley 2439 y el artículo 1o. del decreto del Superior Gobierno de la Provincia de fecha 13 de octubre del corriente año, el delegado comunal de la Comisión de Fomento de San José, Departamento Las Colonias, decreta:

Convócase a los vecinos inscriptos en el padrón comunal vigente para que en las elecciones comunales a realizarse el día 21 de noviembre próximo (3er. domingo de noviembre), elijan 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar la Comisión de Fomento y 3 miembros titulares y 2 suplentes para la comisión de contralor (artículo 5o. inciso a) y Art. 71 de la ley 2439).

La mesa receptora de votos estará ubicada en el local de la escuela No. 840 (casa del señor Dornet), y funcionará en el expresado día de 8 a 17 horas".

LA COMISION DE IGLESIA DE Cso. ARIACAIQUIN

Memoria y balance de la ex-presidenta Sra. Marcolina de González Echenique

COLONIA ARIACAIQUIN, 4. — En oportunidad de procederse a la renovación de las autoridades de la Comisión de Iglesia, a cargo ésta durante tres años de la señora Marcolina de González Echenique, fué leída a la asamblea la memoria y balance que para mayor abundamiento de la labor realizada por la citada señora, la publicamos a continuación.

Cabe destacar el entusiasmo puesto al servicio de la capilla por la Sra. Marcolina de González Echenique y la labor de todo punto ponderable que para la realización de la obra señala en la que el vecindario, sin distinción, ha puesto también su buena voluntad.

Dice la memoria a que hacemos referencia:

"Señoras de la nueva comisión: Cumplo con el deber de informaros de la labor realizada por esta presidencia, en el período de más de tres años, que tuve el honor de ejercer las funciones directivas. Fuí nombrada por el Exmo. y Rev. arzobispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino. Bajo mi dirección fué construida nuestra humilde capilla, para cuya realización pedí a las personas piadosas, me ayudaran con su aporte, el que dió como resultado la suma de 283 pesos.

Con esos fondos hice construir la capilla local, la que se hizo de barro, o sea un ranchito, porque con tan reducido aporte no se podía hacer una obra mejor.

Solicité de mi señora madre y obtuve la imagen de Nuestra Señora del Rosario, patrona actualmente de esta capilla, la que fué bendecida el 7 de octubre de 1934, por el señor Joaquín Borrás, presbítero de San Javier.

El primer beneficio que inicié para conseguir fondos para la conservación y cuidado de la capilla, fué una rifa de un estuche, conteniendo un juego de café, que fuera donado por mi intermedio y de la señora Rosario González Echenique de Rodríguez, de la ciudad de Santa Fe, obteniendo un resultado de $ 20.30. El 31 de agosto de 1936, inicié una colecta para ir a San Javier a fin de conseguir fondos para hacer una refacción en la capilla, los que sumaron, en total $ 88.40. En julio 18 del año actual puse en circulación 300 números de rifa de una vaquillona que comprara la Comisión de Iglesia y de los dos caprinos donados por el señor Francisco Greca. Del número de rifas mencionado, la que suscribe, colocó 139 boletos a un peso y de los boletos distribuídos he cobrado pesos 94.00. Hice entrega a la tesorera señora María de Pigna de una libreta talonario, con 100 boletos, para que fueran vendidos por su intermedio, habiendo vendido 58 boletas que suman $ 58.00; a la pro tesorera señora Carmen Pinto de Sosa, 100 boletos, de las que fueron vendidos 44, y por la socia señora Carlota Vallejo de Lemos, 14.

Con el resultado de estos beneficios ordené las refacciones siguientes:

Paredes de ladrillo en la parte exterior de la capilla y reboque en cal y portland, arreglo que costó un total de pesos 84.55. El 24 de septiembre pasado se dotó de piso a la capilla, se amplió el altar y lustró y construyóse a su frente la amplia vereda que, como todos saben, era de suma necesidad. En estos trabajos se invirtieron $ 88.60, quedando un saldo de $ 120.60 del que hago entrega a la nueva C. D., así como los valores a cobrar que alcanzan a la suma de 124.00 pesos.

Mercado de Títulos

BUENOS AIRES, 4. — En Cédulas Hipotecarias Argentinas se efectuaron hoy operaciones a los precios siguientes:

Cédulas hipotecarias 5 o|o: B, 53 mil a 101.80; D, 17 mil a 100.90; D, 18 mil a 100.90; E, 10 mil a 101; F, 18 mil a 100.70; F, 1 mil a 102.40.

Crédito Argentino 1936, 18 mil a 94.50. Repatriación 1937, 17 mil a 88.70; Emp. Patriótico, 19 mil a 101.80.

Títulos provinciales

Santa Fe, ley 2337, 1a., 90 mil a 99.20; 3.100 a 99.50.

Ley 2335, 20 mil a 99.80.

Ley 2265, 1a., 15 mil a 99.90; 30 mil a 99.90.

Cambios Bancarios

Las monedas extranjeras se cotizaron a los precios siguientes:

	Oficial	Libre
Inglaterra	16.—	16.74
Estados Unidos	322.20	337.20
Francia	10.86	11.16
Italia	16.90	17.75
España, ext. retal.	——	28.—
España, terr. leal.	——	21.—
Alemania	129.50	134.66
Holanda	178.90	186.44
Bélgica	54.54	57.07
Suiza	73.45	77.69
Japón	93.33	97.93
Canadá	322.43	337.30
Uruguay	——	188.50
Brasil	——	191.—
Portugal	14.54	15.30

Reserva: 13.85 o|o.

CAMARA G. DE CEREALES

PRECIOS DEL CIERRE A LAS 11 Hs.

Trigo para exportación N. 2, 80 k.	14.50
Avena, base 47 kilos	6.15
Lino, base 4 o|o cpo. extraños	15.60
Maíz amarillo	7.47½
Cebada, base 62 kilos	7.90
Centeno, base 73 kilos	9.50
Girasol	11.—

PRECIOS DE AJUSTE — BS. AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Noviembre	——	15.54	7.59
Diciembre	11.41	15.50	7.64
Enero	11.62	15.[illegible]	7.69
Febrero	11.67	——	——
Marzo	11.68	16.15	——

MERCADO DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 4 — Las transacciones de vacunos comenzaron esta mañana en el Mercado de Liniers con una entrada de 5793 animales y 203 del remanente de la última operación.

Estado de la plaza

Novillos de exportación. — Sin cambios de mayor importancia con el día de ayer. Lotes livianos, con regular interés, lotes pesados encalmados. Cuartercnes, buenos precios.

Consumos. — Para vacas pesadas con regular interés, demás lotes gordos y especiales, dada la poca entrada, a precios satisfactorios.

Conservas. — Sostenido, tanto para el ternerаje como para el vacaje.

La entrada, que cerró a las 10 horas arrojó un total de 6183 cabezas distribuídas en la forma siguiente: Novillos 2939; vacas 1657; terneros 1587, que sumados al remanente de la operación última hacen un total de 6382 animales puestos en venta. Se vendieron 6322 cabezas y quedaron para las ventas próximas 30.

Fueron compradores: Corp. Arg. 1628; Wilson 622; Invernada 14; Anglo 575; La Blanca 349; Armour 296; Swift 212; S. de Concordia 122 y Sansinena 132; mandar afuera 135. Total de la compra de las fábricas 5148; consumo local 2026.

PRECIOS MAXIMOS

Novillos especiales—

De 500 a 530 ks.: $ [illegible], 27, 26.80, 26.10, 26, 25.60, 24.

De 550 a 600 ks.: 21.80, 22.40, 22.25, y 22.

De 600 a 650 ks.: 21.80.

Novillos livianos—

De 450 a 500 ks.: 30, 28.10, 24.30, 24.

De 460 a 480 ks.: 30, 25.80.

De 440 a 460 ks.: 23.80, 23.30.

De 420 a 440 ks.: 26.80, 25.

De 400 a 420 ks.: 26, 25.40, 23.35.

Novillitos—

De 380 a 400 ks.: 24.40, 26, 25.80.

De 350 a 380 ks.: 25.10.

De 300 a 350 ks.: 26.70.

Novillitos gordos sin ser especiales, de $ 20 a 24. Conservas, de 18 a 21.26.

Vacas—

De 500 a 530 ks.: 19, 18.50.

De 450 a 500 ks.: 20, 19.60 y 19.

De 400 a 450 ks.: 23.40, 22, 22.60, y pesos 21.80.

Vacas gordas sin ser especiales, de $ 14 a 17.

Vaquillonas—

De 380 a 400 ks.: 24, 23.60.

De 350 a 380 ks.: 25.50, 25, 24.50.

De 280 a 300 ks.: 23.20, 30, 28.50, 22.50 y 28.

Vaquillonas gordas sin ser especiales, de $ 21.50 a 22.50. Conservas, de 18 a 20.02.

Terneros—

De 230 a 260 ks.: 30, 29.80.

De 200 a 230 ks.: 32.80, 31.30.

De 180 a 200 ks.: 33.

De 15 a 180 ks.: 36, 33.

Mamones, de 130 a 150 ks., $ 42.80, 42.50 y 39; 14 de 100 a 130 ks., $ 42, 41.80, 39.40; 14 de 60 a 100 ks., $ 39.

Conservas, 12 a 13.20; 14 bueyes, 14.50.

Toros, a 12.50 y 14.80.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 4. — El estado de la plaza de porcinos en el Mercado de Liniers, se desarrolló en general con ambiente más animado y precios más satisfactorios. El mercado cierra firme.

La entrada, a las 10 era de un total de 1789 porcinos. Como precio máximo se obtuvo 42.20 y como mínimo 32 el kilogramo por peso vivo. El segundo precio fué de 42.50; el tercero 42.70.

Fueron compradores: Swift 614; Sansinena 213; Anglo 82; C. local [illegible]

MERCADO DE HACIENDAS DE ROSARIO

Entrada de hoy 790 vacunos. Detalle: 547 novillos y novillitos; 168 vacas y vaquillonas; 75 terneros y mamones.

Estado de la plaza

No hubo variantes de importancia en las operaciones realizadas hoy en este mercado, cotizándose las haciendas a precios firmes para todas las categorías.

Cotizaciones

Novillos según edad, calidad y gordura	$ 0.19.50 a 0.25.—
Novillitos según edad, calidad y gordura	$ 0.18.80 a 0.[illegible].60
Vacas según edad, calidad y gordura	$ 0.16.50 a 0.[illegible].90
Vaquillonas según calidad y gordura	$ 0.20.— a 0.26.40
Terneros y mam. s| edad, clase y gordura	$ 0.28.— a 0.44.—
Toros, torunos y bueyes, s| edad, clase y gordura	$ 015.90 a 0.19.50
Reses flacas tipo conserva	$ 0.09.— a 0.13.50

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

SALABERRY, BERCETCHE Y CIA., S. A.

De Barrancas—

Novillos: 4 con 1735 kilos a pesos 0.23.20 el kilo, 4 con 1760 a 0.23.

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

De Ramayón—

Terneras: 1 con 220 kilos a pesos 0.28.20 el kilo, 2 con 375 a 0.24.20, 3 con 440 a 0.24, 2 con 495 a 0.23.80, 2 con 430 a 0.23.40, 3 con 390 a 0.23, 1 con 680 a 0.22.80, 1 con 210 a 0.22; vaquillonas: 3 con 585 a 0.24, 1 con 290 a 0.24.40, 1 con 290 a 0.19; novillos: 2 con 880 a 0.22; vacas: 2 con 740 a 0.15.40.

PASTORE Y CIA.

De Reconquista—

Con permiso restringido — Novillos: 3 con 1270 kilos a $ 0.22 el kilo, 4 con 1580 a 0.21.80, 4 con 1740 a 0.21.40, 5 con 2260 a 0.21, 2 con 850 a 0.21.40; novillitos: 1 con 280 a 0.19.40.